



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



3º Extraordinaria
EXP-UNC:0059006/2018

RESOLUCIÓN Nº 598

VISTO:

El informe de Autoevaluación Institucional 2018 de la carrera de Contador Público, elevado por la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal Nº 682/2018 se constituyó la Comisión Ejecutiva de Acreditación y Autoevaluación de la Carrera de Contador Público;

Que el referido informe está contemplado en los requerimientos de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) para la acreditación de la carrera de Contador Público;

Que asimismo se han considerado los estándares aprobados por la Resolución Nº 3400-E2017 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que el proceso de autoevaluación desarrollado durante el año 2018 implicó la revisión y análisis, por parte de las diferentes áreas de esta Facultad, de los aspectos relevantes que hacen a la carrera de Contador Público

Que en función de los requerimientos mencionados, el informe comprende las siguientes dimensiones: Contexto Institucional, Plan de Estudios, Cuerpo Académico, Alumnos y Graduados, e Infraestructura;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el informe de Autoevaluación Institucional 2018 de la carrera de Contador Público, elevado por la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional de esta Facultad, que se incorpora como anexo de la presente Resolución.

Art. 2º.- Comuníquese, pase a Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para su elevación al Señor Rector y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Secretaría de desarrollo y evaluación institucional



**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN
CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO**

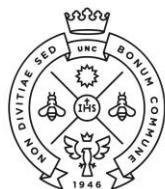
NOVIEMBRE – 2018



**FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS**

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional





FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



INFORME DE AUTOEVALUACION DE LA CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO

Índice

Introducción	2
1. Contexto Institucional	5
1.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico	5
1.2. Vinculación con el medio.....	9
1.3. Actualización y perfeccionamiento del personal docente	10
1.4. Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo	12
1.5. Estructura organizativa y de conducción de la carrera	13
1.6. Estructura del personal de apoyo de la carrera	16
1.7. Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios	17
1.8. Convenios.....	19
1.9. Otra información: difusión, sistemas y autoevaluación.	20
2. Planes de estudio y formación	23
3. Cuerpo académico	28
4. Alumnos y graduados.....	34
4.1. Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos	34
4.2. Mecanismos de seguimiento de graduados.....	40
5. Infraestructura y equipamiento.....	44
5.1. Adecuación y suficiencia de la infraestructura	44
5.2. Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica	46
5.3. Bibliografía.....	46



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



Introducción

Inserción de la Carrera y de la Facultad de Ciencias Económicas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de Córdoba

La Universidad Nacional de Córdoba es la más antigua del país y una de las primeras del continente americano. Sus orígenes se remontan al primer cuarto del siglo XVII, cuando los jesuitas abrieron en Córdoba el Colegio Máximo. Este establecimiento de alta categoría intelectual fue la base de la futura Universidad.

Bajo la tutela de los jesuitas y el especial impulso del Obispo Trejo y Sanabria, en el año 1613, se iniciaron los Estudios Superiores en el Colegio Máximo de Córdoba. El 8 de agosto de 1621, un Breve del Papa Gregorio XV otorgó al Colegio Máximo la facultad de conferir grados, lo que fue confirmado por el monarca Felipe IV por Real Cédula del 2 de febrero de 1622. A mediados de 1622 el Provincial de la Compañía, Pedro de Oñate, declaró inaugurada la Universidad, cuyos títulos tenían validez oficial. Con el nacimiento de la Universidad Nacional de Córdoba comienza la historia de la educación superior en el territorio de la República Argentina.

Vinculados a la Universidad estaban los Colegios Mayores, entre los que cabe mencionar el de Monserrat, fundado en 1687. A fines del siglo XVIII, por disposición del Virrey Nicolás Antonio Arredondo, se incorporaron los estudios de leyes, dando origen a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en 1791.

En el año 1800, por Real Cédula, la Universidad pasa a llamarse Real Universidad de San Carlos y de Nuestra Señora de Monserrat. Esta Real Cédula se ejecutó en 1808 con el nombramiento del Deán Dr. Gregorio Funes como Rector y demás autoridades. En el año 1820, el General Juan Bautista Bustos, gobernador de la provincia de Córdoba, colocó a la Universidad y al Colegio de Monserrat en la órbita provincial.

Entre 1860 y 1880, en consonancia con el pulso del mundo, numerosas reformas académicas tuvieron lugar en la Universidad Nacional de Córdoba. Bajo la presidencia de Sarmiento la ciencia cobró particular impulso mediante la incorporación de profesores extranjeros especializados en ciencias naturales y exactas. Abrió así sus puertas, en 1873, la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, actualmente denominada "Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales" y en 1877, se fundó la Facultad de Medicina.

A mediados de 1885 fue promulgada la Ley Avellaneda, que fijó las bases a las cuales debían ajustarse los estatutos de las universidades nacionales. Posteriormente, en 1918 la juventud universitaria de Córdoba inició un movimiento por una genuina democratización de la enseñanza. Este movimiento dio en llamarse "La Reforma Universitaria".

Las reivindicaciones reformistas bregaban por la renovación de las estructuras y objetivos de las universidades, la implementación de nuevas metodologías de estudio y enseñanza, el razonamiento científico frente al dogmatismo, la libre expresión del pensamiento, el compromiso con la realidad social y la participación del claustro estudiantil en el gobierno universitario. Las bases programáticas que estableció la Reforma fueron: Cogobierno



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



estudiantil, Autonomía universitaria, Docencia libre, Libertad de cátedra, Concursos con jurados con participación estudiantil, Investigación como función de la universidad.

En el siglo XX se crearon varias Facultades: de Filosofía y Humanidades, de Ciencias Económicas, de Arquitectura y Urbanismo, de Odontología, de Ciencias Químicas, de Ciencias Agropecuarias, de Matemática, Astronomía y Física. Además, se crearon la Escuela Superior de Lenguas (actualmente Facultad de Lenguas) y la Escuela Superior de Comercio “General Manuel Belgrano”. La últimas Facultades en ser creadas fueron la de Lenguas en el año 2000, la de Artes en el año 2011 y las de Ciencias de la Comunicación y Ciencias Sociales a fines de 2016.

Facultad de Ciencias Económicas

En 1907 nace en Córdoba la Escuela Superior de Comercio “Jerónimo Luis de Cabrera”, cuna de los primeros profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia. Dicho centro educativo comenzó otorgando los diplomas de "Dependiente Idóneo y Tenedor de Libros". Al poco tiempo, el Gobierno Provincial eleva la categoría de los estudios cursados en la Escuela de Comercio al nivel de Contadores Públicos y con ese título egresa la primera promoción en 1911.

La dinámica que había comenzado a adquirir la economía local acrecentó la necesidad de formar con mayor calidad de contenido a los Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia.

En 1918 el Centro de Contadores, formado en 1917, solicita la creación de la Escuela de Ciencias Económicas en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba. Sin embargo, recién en el año 1935 el Gobierno Provincial celebra un acuerdo con el por entonces Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, Dr. Sofanor Novillo Corvalán, para transferir al ámbito universitario el Curso de Contadores que hasta ese momento se dictaba en la Escuela Superior de Comercio "Jerónimo Luis de Cabrera". Este convenio, con el Dr. Benjamín Cornejo como primer Director de la Escuela, posibilitó elevar a rango nacional la validez de los títulos que recibían los Contadores formados en Córdoba.

Es entonces cuando la jerarquización de la enseñanza adquiere niveles crecientes debido a la incorporación de profesores emigrados de Italia a la mencionada Escuela, que fueron profesores titulares responsables de cátedras y fundadores del Instituto de Administración de Empresas. Años más tarde en 1943, se funda el Instituto de Economía y Finanzas y se inician las primeras investigaciones en su interior participando así con nuevos enfoques en la discusión de los temas entonces vigentes. En ese mismo año se crea el Instituto de Matemática y Estadística.

El 23 de octubre de 1946, la Escuela de Ciencias Económicas es elevada al rango de Facultad, y la carrera se desarrolló a través de cuatro cursos anuales. Tres años más tarde se reestructuró en base a cinco cursos anuales para acceder al título de Contador Público y uno más denominado "Curso de Doctorado", cuya aprobación sólo servía para otorgar el carácter de egresado de la Facultad. Se debía aprobar, además, un idioma extranjero y un trabajo de tesis (como iniciación a la Investigación) para acceder al título de Doctor en Ciencias Económicas. En 1949 se creó el Instituto de Econometría.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



El incesante aumento en el número de alumnos comenzó en esa época. En 1949 ingresaron 120 estudiantes a primer año (solo ocho eran mujeres), contingente que duplicaba al preexistente.

En 1956 se incorporó, mediante un reglamento especial, el concurso de oposición, títulos y antecedentes como método para acceder a las funciones de auxiliares de investigación y docencia, adelantándose a la Ley Universitaria que lo pone en vigencia en 1958. Los primeros concursos para profesores titulares y adjuntos, en base a dicho régimen, se realizaron en 1960 y dieron lugar al comienzo de una nueva etapa en la integración de los posteriores cuerpos docentes.

Durante los primeros años de la década del sesenta, los requerimientos de infraestructura se hicieron cada vez más grandes, lo que dio lugar a la búsqueda de una solución definitiva en el aspecto edilicio. La construcción de su sede actual, en la Ciudad Universitaria, fue la primera de carácter integral que se concreta en ese espacio.

La nueva sede de la Facultad de Ciencias Económicas se inauguró en abril de 1966, siendo Decano el Dr. Camilo Dagum. Coincidentemente, y en vísperas del traslado, se comenzó a discutir, con la participación de docentes y alumnos, una reformulación de las carreras, planes de estudio, contenidos y métodos de enseñanza que respondieran a los más recientes avances en sus diversas áreas de especialización.

De esta forma, la ampliación curricular da lugar a la creación, en 1966, de la Licenciatura en Economía. Del mismo modo, las exigencias que por su crecimiento industrial y comercial impone la ciudad de Córdoba y su zona de influencia, hacen indispensable crear la Licenciatura en Administración de Empresas.

En 1984 se creó, mediante la Ordenanza N° 281, la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas. Por Ordenanza N° 282 de la misma fecha, se establecieron como funciones de la misma, además del dictado de las asignaturas del Plan de Estudios, realizar Cursos de Perfeccionamiento Docente y asesorar a las autoridades de la Facultad en todo lo concerniente a problemas pedagógicos.

Actualmente el Plan de Desarrollo Institucional aprobado por Res. HCD 545/2015 aprobó un documento preliminar que establece las bases de trabajo relacionadas a la discusión y diseño de un conjunto de acciones integradas que permitieron la definición de los principales lineamientos estratégicos que se están llevando a cabo. En este sentido y como resultado de dicho trabajo participativo, se define la visión de la Facultad:

“Una comunidad académica se referencia en el campo de las ciencias económicas, por su excelencia en la formación científica crítica y ética de profesionales; por su producción de conocimientos relevantes para la ciencia y el progreso tecnológico; por su compromiso con su entorno social, ambiental e institucional, en un ámbito convocante para estudiar, trabajar y desarrollarse”.

De esta forma, la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, con su tarea constante e ininterrumpida proporcionó, y lo sigue haciendo egresados distinguidos en el ámbito académico y profesional.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



La Carrera de Contador Público está inserta en la Universidad Nacional de Córdoba que cumple con las funciones esenciales de docencia, investigación y extensión, en un contexto institucional democrático, de libertad y autonomía intelectual. Desde sus comienzos, nuestra institución ha asumido un permanente compromiso con la sociedad a través de todo su accionar, proporcionando sucesivas camadas de profesionales que se distinguen en el ámbito académico y se desempeñan exitosamente en distintas áreas de manejo del Estado y del mundo empresario.

1. Contexto Institucional

1.1. Investigación científica y desarrollo tecnológico

El Plan de Desarrollo Institucional ha fijado lineamientos de política, con sus respectivos objetivos e indicadores que se vinculan tanto con aspectos estructurales como funcionales. Los aspectos estructurales se refieren a incrementar dedicaciones docentes, aumentar la cantidad de investigadores docentes y estudiantes, mejorar la Infraestructura física y tecnológica, entre otros y los aspectos funcionales, a la ejecución de un plan de formación de investigadores, incrementar la complejidad y alcance de las investigaciones, apoyar e incentivar las publicaciones y la participación en reuniones científicas, incrementar las articulaciones y la cooperación con otras universidades, instituciones públicas, empresas y sociedad civil a nivel nacional e internacional.

La Secretaría de Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales, los Institutos y las distintas áreas involucradas ejecutan y articulan programas de la UNC y de los entes y agencias científicas locales, nacionales e internacionales, pero cuentan además con programas y presupuesto propios dedicados a esta función, entre ellos los programas de: Incentivo a las publicaciones científicas; profesores visitantes; movilidad de docentes-investigadores; mejora de infraestructura tecnológica; mejora de infraestructura física de Institutos de Investigación, becas de intercambio de estudiantes. A estas iniciativas se suma el reciente programa de aumento de dedicaciones a docentes-investigadores y la creación de un Grupo Vinculado al CONICET, ambos con el objetivo de contar con investigadores y becarios con mayor dedicación en la Facultad.

La FCE posee en la actualidad unos 460 docentes y estudiantes que participan de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico. Los investigadores se organizan en aproximadamente 70 equipos, de los cuales un 80% incluye docentes y/o alumnos de la carrera. De los 460 docentes y estudiantes que integran proyectos, el 50% está vinculado a la carrera de Contador Público. Los proyectos con temática específica en esta disciplina se encuentran radicados principalmente en el Instituto de Contabilidad, pero existen articulaciones al interior de la Facultad que permiten desarrollar proyectos interdisciplinarios con los otros tres institutos: Estadística y Demografía, Economía y Finanzas y Administración. En los últimos tres años se han presentado distintos tipos de proyectos con distintas fuentes de financiamiento (Tabla 1, Gráfico 1 y 2).



Tabla 1: Fuentes de financiación

Fuentes de financiación			
Proyectos Secyt 2016-2017	A	45	
	B	16	
	Programas	5	66
Proyectos Secyt 2018	Consolidar	35	
	Formar	19	
	Estimular	9	63
Otros (Foncyt, Mincyt, GRF, PICT)		7	7

Gráfico 1. Tipos de Proyectos

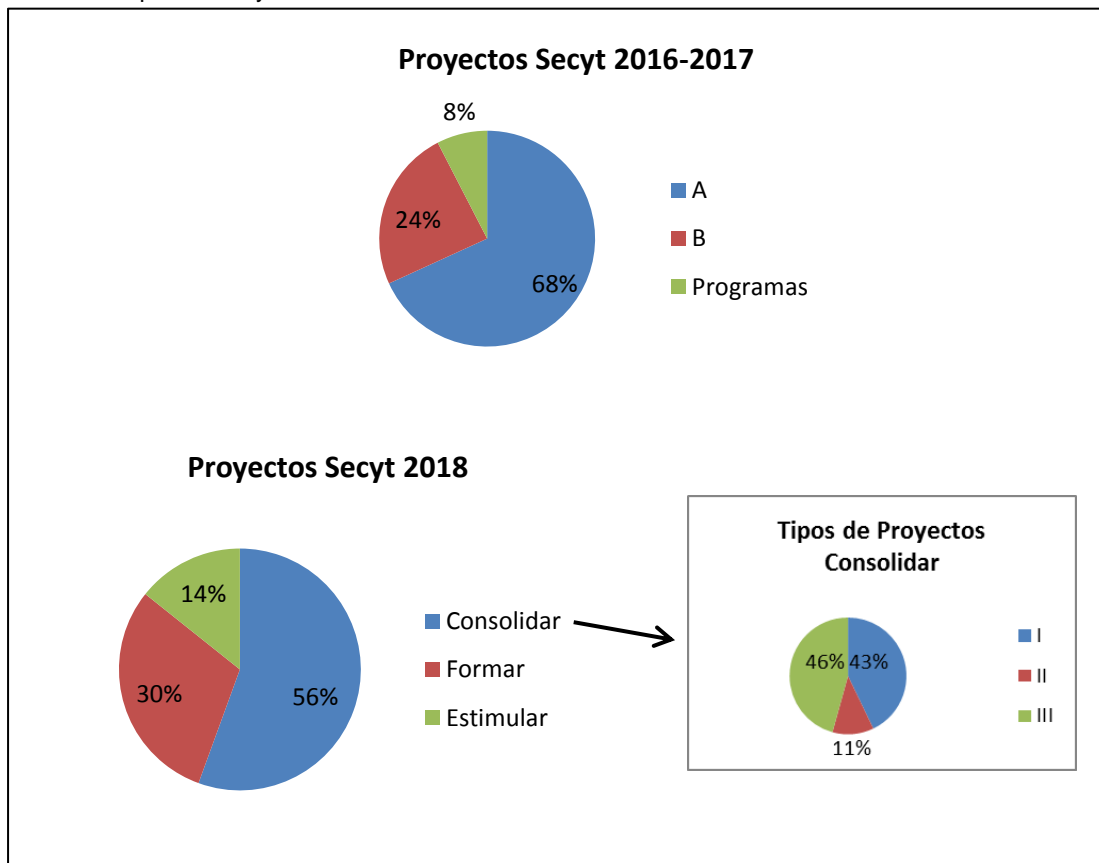
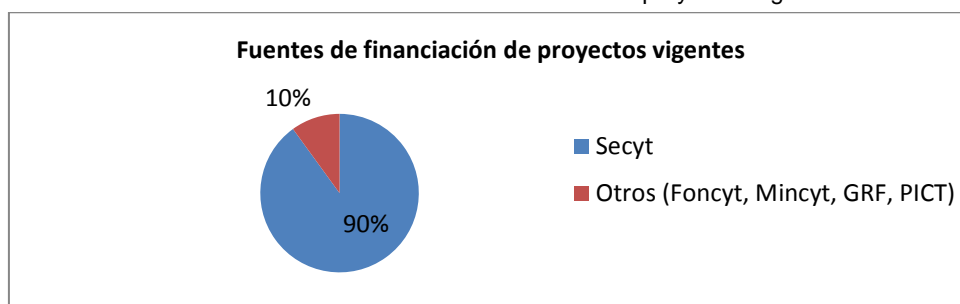


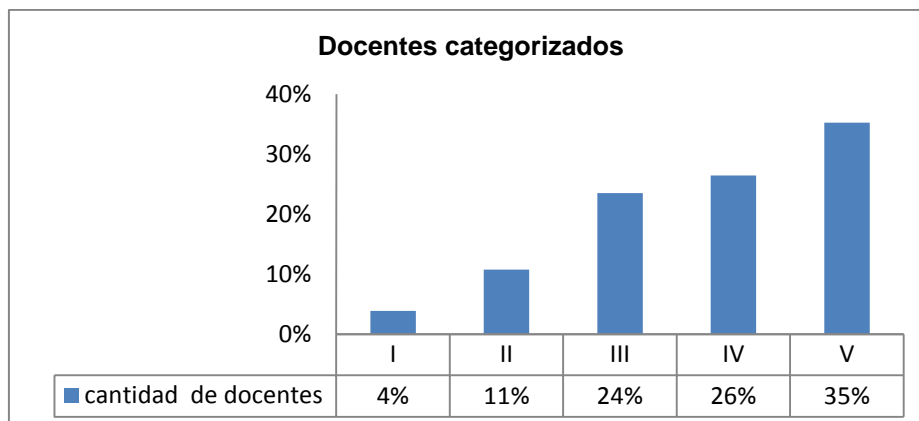
Gráfico 2. Fuentes de financiamiento de proyectos vigentes





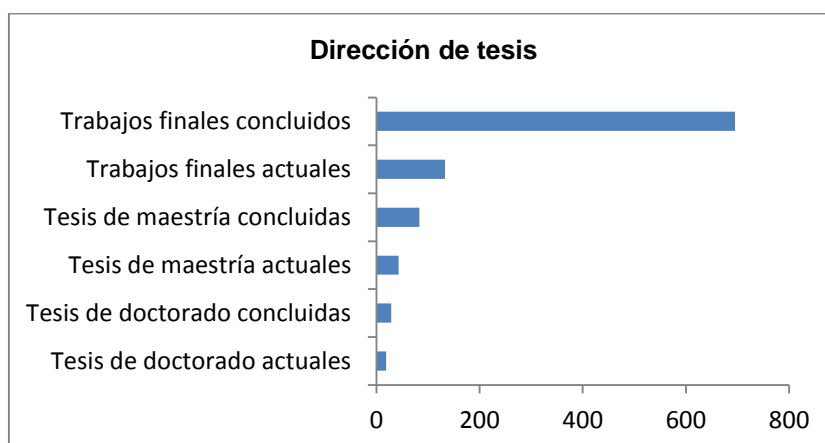
Existe un núcleo importante de docentes vinculados a la carrera (aproximadamente 80) que están categorizados y poseen título de doctor, magister o especialista. De los docentes de la carrera, un 25% (aproximadamente 100 docentes) tienen categoría en el Sistema de Incentivos (Gráfico 3).

Gráfico 3. Docentes categorizados



En los últimos tres años se han publicado en revistas con arbitraje unos 250 artículos y el doble de ponencias en congresos científicos. Otros resultados de las investigaciones se ven plasmados en libros, capítulos de libros y dirección de tesis de grado y posgrado. El 55% de los docentes de la carrera, dirigen o han dirigido tesis de grado y posgrado (fuente: CV de los docentes). En el Gráfico 4 se representa la cantidad de tesis en curso y terminadas dirigidas por docentes de la carrera.

Gráfico 4. Dirección de tesis



Los docentes del trayecto profesional de la carrera cuentan en términos relativos con menores dedicaciones docentes, formación y producción académica, pero puede observarse que entre 2015 y 2018, distintos indicadores han aumentado gracias a las políticas implementadas. Se incrementó el número de investigadores en un 30%, de doctores y categorizados en un 15% y se duplicó el promedio anual de proyectos de mayor financiamiento.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



Mediante el programa de aumento de dedicaciones ejecutado en 2017 (Res. HCD 472/2017) se aumentó en un 58% la cantidad de docentes de dedicación exclusiva. Asimismo, se incrementó la participación en Congresos y publicaciones científicas, se triplicó el número anual promedio de becas de grado y posgrado obtenidas y se produjo un aumento de vinculaciones internacionales en el marco de los programas creados en 2017 según las Res. HCD 41, 42,43/2018 que regulan los programas de movilidad de docentes - investigadores, de profesores visitantes y becas de movilidad de estudiantes.

Los docentes con categoría I a III o con título de Doctor, conforman el recientemente creado Grupo Vinculado al CIECS (Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad de CONICET-UNC), denominado “Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas” (CICE) aprobado por Res. CONICET 65/2018. Su objetivo es potenciar y ampliar las actividades de investigación que se realizan en el marco de la facultad, que se verán reflejadas en el aumento de publicaciones en revistas de nivel regional e internacional, así como en la formación de recursos humanos calificados de cuarto nivel, como un paso intermedio para constituir una unidad ejecutora de doble dependencia de CONICET y UNC.

En el contexto de disciplinas y carreras mayoritariamente profesionalistas, puede decirse que la investigación científica y el desarrollo tecnológico no han tenido los resultados que podrían observarse en otras ciencias, pero han ido avanzando paulatinamente y existen expectativas de mejoras para los próximos años. En este sentido, el Plan de Desarrollo Institucional de la FCE establece la necesidad de explicitar la política de investigación, continuar con programas de incremento de dedicaciones, fortalecer la formación para la investigación, promover acciones que conduzcan a ampliar la disponibilidad de recursos para el desarrollo de las actividades de investigación y generar un mayor nivel de cooperación e interacción entre áreas del conocimiento e investigadores.

La Facultad asimismo promueve la relación con otras Instituciones que posibilitan el intercambio y la movilidad estudiantil. En este sentido, la mayor parte de los Convenios Internacionales (tanto los suscriptos por la Facultad como los de la Universidad, que se aplican en la FCE), han tenido impacto en el intercambio de alumnos de grado y en la mejora de la formación de posgrado (intercambio de docentes e investigadores, tesis en co-tutela, entre otros). Anualmente se reciben alumnos extranjeros provenientes de universidades de distintos países. En la tabla 2, se presenta la evolución desde el 2014 a la fecha.

Tabla 2: Estudiantes extranjeros

	Cantidad de alumnos extranjeros en FCE	% en el total de alumnos extranjeros de la UNC
2014	26	5%
2015	38	9%
2016	40	8%
2017	41	7%
2018	41	--

Se considera que estos resultados pueden incrementarse si se profundiza en las políticas desarrolladas hasta aquí, aunque una de las limitaciones para ello se encuentra en las



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



características de la carrera que se basa esencialmente en las particularidades de normativas nacionales.

1.2. Vinculación con el medio

La Secretaría de Extensión de la FCE aborda los lineamientos de las políticas institucionales establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, con múltiples instrumentos. Se gestionan los trabajos que surgen a partir de vínculos con distintos niveles de gobierno, empresas e instituciones y que pueden materializarse como la prestación de servicios asimilables a consultoría, propuestas de formación o trabajos de transferencia, entre otros. Desde 2015 se han ejecutado unas 50 iniciativas y han participado 200 docentes y 200 estudiantes y graduados, aproximadamente.

Asimismo, se han multiplicado esfuerzos para facilitar la participación de los miembros de la comunidad educativa en proyectos de extensión acreditados, como directores, miembros de equipos de proyectos particulares o evaluadores.

Adicionalmente se han organizado, con cooperación de otras instituciones, numerosas jornadas o seminarios sobre temas de agenda o de relevancia para el campo disciplinar, los que han contado con alta participación, siendo frecuente la ejecución de actividades con varios cientos de participantes.

Por otro lado, la oferta de cursos de extensión se compone de más de 70 propuestas, los que constituyen una poderosa herramienta de vinculación, pues surgen de las necesidades o intereses del entorno. Son también un potente mecanismo para impactar en nuestros estudiantes y graduados. En el año 2017, la mitad de las más de 3000 personas que tomaron estos cursos eran alumnos o egresados de la FCE.

En tal sentido, la vinculación con el medio es un canal de doble vía, ya que las instituciones de la sociedad y la ciudadanía se nutren del aporte de nuestros estudiantes y docentes y por otro lado las funciones de enseñanza y de investigación se fortalecen por la interacción con otros actores sociales en un diálogo de saberes.

La FCE desarrolla una intensa tarea de difusión del conocimiento producido, los dos principales instrumentos son las asistencias técnicas y actividades de transferencia y los trabajos de impacto socio comunitario acreditados por organismos competentes, tales como Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y Secretaría de Extensión Universitaria (SEU-UNC) (Tabla 3 y Gráfico 5).

Desde 2016 se han desarrollado más de 50 actividades del primer tipo. De ellas han participado alrededor de 200 docentes y 150 estudiantes. A la fecha se encuentran vigentes 12 actividades de las que participan un total de 54 docentes y 67 alumnos, de los cuales el 70% pertenece a la carrera.

Por otro lado, se han ejecutado 20 proyectos de extensión en los últimos tres años. En ellos han participado alrededor de 40 docentes y 120 alumnos. A la fecha se encuentran vigentes 12 de estos proyectos y se espera mejorar la cantidad de estudiantes que participan, ya que las evaluaciones realizadas indican que estas actividades son relevantes para su formación.

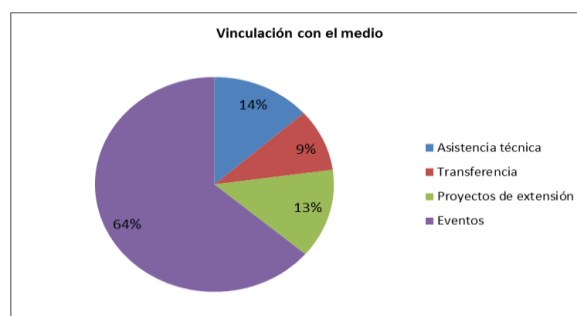


Existen otras actividades que resultan enriquecedoras, entre ellas el Programa Lazos (y el Lazos Comex) que permiten que egresados de la carrera, realicen un proceso de formación para la consultoría PyME (con foco en comercio exterior) que incluye capacitación en aula y la ejecución de un proceso de diagnóstico y propuesta de mejoras en empresas del medio.

Tabla 3: Actividades de vinculación

Vinculación con el medio	
Asistencia técnica	20
Transferencia	14
Proyectos de extensión	20
Eventos	95

Gráfico 5. Actividades de vinculación



Estos resultados dan cuenta de la vocación de vinculación de la FCE, de su importancia en el medio social del que forma parte y de los esfuerzos institucionales para impactar en el entorno socio-productivo. Además, todos estos indicadores son superadores a los de años anteriores a 2015. En este sentido, se realizan numerosos eventos abiertos a la comunidad en los que participan docentes y estudiantes de la carrera, tales como conferencias, sedes de congresos, charlas con referentes académicos y/o funcionarios, entre otros.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Institucional de la FCE ofrece una clara orientación para dirigir esos esfuerzos institucionales a generar un mayor nivel de conocimiento de las necesidades de la comunidad, con la finalidad de ampliar y profundizar la vinculación con dichas organizaciones. Por ello, se está en un proceso de adaptación de normativa y redefinición de la estructura de gestión que permita llevar a cabo las actividades de vinculación.

Algunas iniciativas que se prevén realizar como contribución para alcanzar mejores resultados son:

- la creación de una Unidad de Vinculación Tecnológica que facilite la conformación de equipos ad hoc y dinamice aspectos formales y burocráticos.
- el lanzamiento de convocatorias propias para proyectos extensionistas.
- la adaptación de la normativa de concursos que reconozca los antecedentes de extensión, lo que daría incentivos a la participación de docentes.

1.3. Actualización y perfeccionamiento del personal docente

La Facultad promueve la formación y actualización permanente de sus docentes conforme a su plan de desarrollo Institucional, que establece como lineamiento estratégico propiciar la actualización disciplinar de contenidos y la formación académica de los docentes, según las necesidades del contexto social y profesional, mejorando la vinculación entre teoría y práctica.

La actualización y perfeccionamiento del personal docente ha sido una preocupación histórica que actualmente se ha visto reforzada por algunas definiciones institucionales que vuelven a centrar el foco en la capacitación docente como estrategia de mejora continua. Vale recordar



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



que la FCE fue pionera en la conformación de ámbitos específicos de apoyo a la tarea docente (Unidad Pedagógica Ord. HCD 305/86 y Departamento de Educación a Distancia Ord. HCD 365/94). A partir de 2016 esta función es asumida por el Área de Formación Docente y Producción Educativa (FyPE, Ord. HCD 542/16).

Las áreas pedagógicas, en primera instancia la Unidad Pedagógica y el Departamento de Educación a Distancia y actualmente FyPE, han realizado propuestas sistemáticas de capacitación durante los últimos 25 años que instalan en muchos profesores la necesidad de su formación y actualización permanente. A partir de estas acciones la Facultad cuenta con un grupo de profesores dispuestos a la actualización pedagógica que responden con compromiso a las propuestas que intentan ser lo más diversas posibles en sus formatos y modalidades. En tal sentido, a través de FyPE se ofrecen cursos, talleres, seminarios (34 en estos tres años) vinculados a las prácticas docentes, aspectos pedagógicos, acceso a tecnologías, entre otros. A estos cursos asistieron 753 (*) docentes de la carrera de contador.

Estos profesores han diseñado estrategias didácticas novedosas, que acompañan el desarrollo presencial de la asignatura con recursos y materiales que ayudan a disminuir los problemas asociados a la masividad o bien a la complejidad del contenido y el escaso tiempo de cada asignatura. La Jornada de Aulas Abiertas realizada en el año 2017 permitió recoger algunas de las experiencias de innovación que los docentes llevan adelante en sus actividades, tanto en lo que respecta a metodologías, materiales, evaluación y recursos tecnológicos. Frente a los excelentes resultados obtenidos, se convocan las "II Jornadas de Aulas Abiertas: Prácticas y relatos sobre la enseñanza", en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMP) (Res. Dec. 1318/2018).

Otro aspecto que da cuenta de la importancia de la política de capacitación, viene dado en la decisión de asignar los fondos del Programa de Apoyo y Mejoramiento a la Enseñanza de Grado de la UNC (PAMEG, Convocatoria 2014 en adelante) al desarrollo de acciones formativas destinada a profesores, asistentes y adscriptos de la Facultad, en su gran mayoría de la carrera de Contador.

Para continuar con esta política, se han propuesto una serie de acciones que se enmarcan en una política de formación docente. A mediano y largo plazo se apuesta a la formación continua de los profesores. A corto plazo, se visualiza como una estrategia válida la producción de materiales y el diseño de sus aulas virtuales, como espacios que garanticen a los estudiantes el acceso a la información y a las condiciones de cursado, habiliten nuevas vías de comunicación y ofrezcan materiales y fuentes en diversos formatos y lenguajes. Esto se realiza a partir de un trabajo en colaboración entre FyPE y los docentes de las cátedras, los intercambios instalan la revisión de las prácticas de enseñanza y se pueden observar cambios significativos luego de este proceso de trabajo conjunto.

También se cuenta con el Programa de Iniciación a la Docencia (PID, Res. Dec. 1588/17) dirigido a adscriptos y a auxiliares docentes. Se han realizados los dos primeros módulos con 37 asistentes en cada uno.

Por otro lado, a través del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente regulado por Res HCD 2992/96 y 152/2011 cuyo objetivo fundamental es asegurar la transferencia de conocimientos y experiencias para completar la formación y actualización de los docentes, los



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



Departamentos Docentes ofrecen a través de sus profesores cursos de índole disciplinar e interdisciplinar, 50 en los últimos tres años involucrando a 850 (*) docentes.

También se propicia la capacitación a través de cursos abiertos de posgrado (de doctorado, maestrías, entre otros), ofrecidos por la Escuela de Graduados. En este período se ofrecieron 44 cursos con la asistencia de alrededor de 250(*) profesores de la carrera.

Tabla 4: Actividades de capacitación docente

Capacitación docente	Cantidad de cursos	Cantidad de docentes (*)
FyPE	34	753
Departamentos docentes	50	850
Cursos abiertos de posgrado	44	250
PID	2	74

Las actividades de actualización y perfeccionamiento antes mencionadas (Tabla 4) son adecuadas y pretenden cubrir las necesidades de los docentes en los distintos aspectos relacionados con las áreas disciplinares, prácticas docentes, aspectos pedagógicos, acceso a tecnologías, entre otros. Estos cursos que son realizados por un gran número de docentes favorecen la transferencia a sus cátedras para una mejora de las prácticas docentes y del aprendizaje en los estudiantes. Esto se ve reflejado en los resultados de la evaluación que la Facultad realiza a sus docentes.

(*) algunos docentes realizaron más de un curso.

1.4. Actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo

La Facultad promueve la actualización y perfeccionamiento del personal de apoyo brindando instancias de capacitación y suscitando la participación en otros espacios ofrecidos por la Universidad.

En tal sentido, la política de capacitación para el personal de apoyo se plantea por tres vías. En primer lugar a nivel institucional, con cursos impartidos desde la Gremial San Martín, orientados en temáticas diversas donde se enfatizan temas generales de orden administrativo prevaleciendo la relación del agente con su entorno institucional. Durante los últimos tres años las propuestas se refieren a temáticas sobre: accidentes laborales, informática, comunicación, entre otros. Cabe destacar que asistiendo a estos cursos el agente cobra un bono incentivo anual, por lo que, como consecuencia de la amplia propuesta programática y el incentivo económico, la asistencia a los cursos es superior al 90%.

Asimismo el Área de recursos humanos de la UNC ofreció en estos últimos tres años cursos de capacitación al personal de apoyo, cuya temática está relacionada con actualización técnico – profesional, capacitación y orientación institucional. Alrededor de 40 agentes de la carrera realizaron en total 32 cursos.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



La segunda vía de capacitación es en función de las necesidades del puesto. En este caso los agentes por sí o por sus superiores proponen capacitaciones externas respaldadas por la institución.

Una tercera opción, son las capacitaciones ofrecidas por la FCE. Por un lado, el personal de apoyo se capacita con el cursado y aprobación de la Tecnicatura en Gestión Universitaria (TGU), carrera de pregrado que se dicta en la FCE aprobada por RM 755/2013, donde a la fecha 4 agentes han finalizado y 7 están en curso. En 2018, se crea la carrera de Licenciatura en Gestión Universitaria (Ord. HCD 555/18 y HCS 1474/18) en esta Facultad que propicia la profesionalización del personal de apoyo.

Por otro lado, la Secretaría de Extensión destina recursos institucionales para dictar cursos de capacitación, a los que asisten los empleados no docentes a través de becas de formación. Este sistema fue implementado durante el corriente año y han participado de estos cursos, un total de 17 empleados. En la Tabla 5 se reflejan las actividades de capacitación del personal de apoyo.

Tabla 5: Actividades de capacitación personal de apoyo

Capacitación personal de apoyo	Cantidad de cursos	Cantidad de docentes (*)
Rectorado	30	59
Sindicato	5	550
Secretaría de Extensión	9	17
TGU	3	11

En términos generales, una encuesta realizada por la Secretaría de Administración en el mes de setiembre de 2018 revela que el 76% de los agentes tiene títulos de grado, posgrado o terciarios, que el 33% actualmente está realizando estudios avanzados y que el 77% ha cobrado algún bono por capacitación realizada en los últimos 3 años. Por otra parte, el personal considera que pudo aplicar los conocimientos adquiridos en su ámbito de trabajo y un 66% está satisfecho por el apoyo institucional en su crecimiento profesional, lo que impacta positivamente en el funcionamiento de la carrera.

(*) algunos agentes realizaron más de un curso.

1.5. Estructura organizativa y de conducción de la carrera

La estructura de gobierno de la Unidad Académica, según Res. Dec. 928/2018, está encabezada por el Decano y Vice Decano, quienes tienen como funciones presidir el Consejo Directivo, tener la representación y gestión de la Facultad, entre otras.

Dependientes del Decanato se encuentran las unidades de gestión que se enumeran a continuación con sus respectivas funciones:

- Secretaría General: asistir al Decanato en todos los aspectos inherentes a la organización y funcionamiento de la gestión de la Facultad.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



- Secretaría de Asuntos Académicos: entender en toda cuestión relativa a los procesos de selección, evaluación y promoción docente; intervenir en los procesos que impliquen a los planes de estudio, el régimen de enseñanza, la expedición de títulos. La SAA tiene a su cargo la organización de los Departamentos Docentes que están dirigidos por directores de departamento, uno por cada área disciplinar. A su vez también le corresponde coordinar las tareas de los directores de las carreras (Contador, Lic. en Administración, Lic en Economía y Profesorado de Ciencia Económicas) y el área de Formación Docente y Producción Educativa (FyPE).

Los directores de carrera en conjunto con los directores de departamento, y el secretario de asuntos académicos, integran el Comité Interdepartamental, que tiene como funciones: coordinar la actividades de los departamentos y del seguimiento de las carreras, considerar las cuestiones relacionadas con el Plan de Estudios, tanto en lo que respecta a su ejecución actual como sus eventuales reformas receptando los respectivos puntos de vista, así como programar, coordinar y dirigir la función de enseñanza.

- Secretaría Ciencia y Técnica y Relaciones Internacionales: coordinar las políticas de investigación y producción científico-tecnológica, la tarea de los Institutos de Investigación, uno por cada área disciplinar y el área de Biblioteca. Asimismo, gestiona las políticas de internacionalización y cooperación internacional, incluyendo los programas de intercambio y movilidad, redes académicas, convenios, y en general todas las acciones desarrolladas con instituciones académicas del exterior y las relaciones internacionales referidas a movilidad docente y estudiantil.

- Secretaría de Administración: gestionar el presupuesto y las finanzas; coordinar las tareas de mantenimiento de la infraestructura edilicia, la higiene y seguridad y administrar los mecanismos de ingreso, evaluación y promoción del personal no docente.

- Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional: fortalecer las políticas de planificación estratégica, coordinar la autoevaluación institucional y la acreditación de las carreras de grado y pregrado.

- Secretaría de Asuntos Estudiantiles: administrar las políticas de bienestar estudiantil, realizar la gestión de los procesos administrativos vinculados con el cursado, los exámenes y la documentación académica de los estudiantes de la carrera.

- Secretaría de Extensión: desarrollar y mantener el vínculo con la sociedad; generar propuestas formativas y de vinculación técnica y tecnológica en temas relacionados con el campo disciplinar de las ciencias económicas.

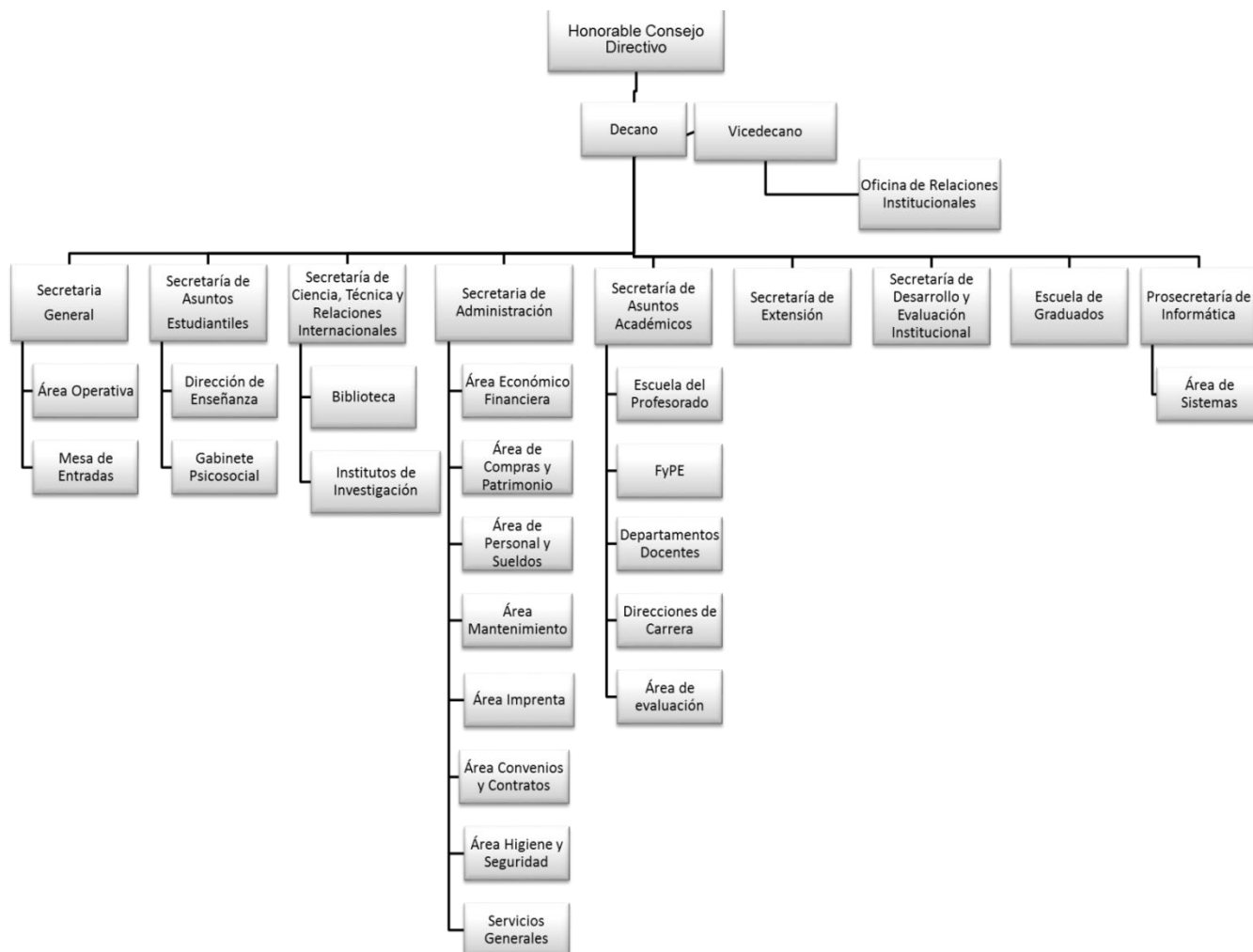
- Escuela de Graduados gestionar la formación académica y profesional avanzada y de posgrado.

- Prosecretaría de Informática: desarrollar y gestionar los servicios de tecnología informática.

La estructura organizativa de la Facultad es adecuada y permite desarrollar los objetivos vinculados con el dictado de la carrera, ya que cuenta con áreas de gestión enfocadas en las funciones esenciales: docencia, investigación y extensión; así como de una dirección específica para la Carrera (a cargo de una profesora con amplios antecedentes en el campo profesional/académico, Res. HCD N° 540/17), la que integra el Comité Interdepartamental que a su vez sirve como articulador de las actividades académicas. Asimismo, se cuenta con una



Comisión de Implementación y Seguimiento del Plan de Estudio, que permite monitorear el desarrollo de la carrera (Ord. HCD N° 525/13 y Res. HCD N° 444/14).



La Facultad cuenta con una estructura normativa y reglamentos, en el marco de su pertenencia a la UNC, que le permiten desarrollar acabadamente sus funciones. En tal sentido, en el corriente año, se creó la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional, con la finalidad de fortalecer las políticas instituidas en el plan de desarrollo institucional y coordinar las acciones vinculadas a las autoevaluaciones periódicas de la unidad académica.

La definición de las funciones de las áreas de gestión permite que las tareas que se desarrollan sean compatibles con los lineamientos estratégicos, y que no exista superposición o acumulación de funciones y responsabilidades. Los Secretarios a cargo de las diferentes áreas poseen amplios antecedentes en sus respectivas funciones, y cuentan con dedicación exclusiva y completa para llevar a cabo las mismas.



1.6. Estructura del personal de apoyo de la carrera

La estructura organizativa de la planta técnico-administrativa cuenta con 120 empleados no docentes. Esta estructura se desprende en seis niveles: direcciones, departamentos, divisiones, secciones, tareas operativas y auxiliares administrativos, donde cada uno de ellos está ocupado por personal de planta permanente o personal contratado para tales fines.

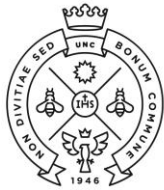
En términos generales los agentes están alcanzados por el Convenio Colectivo de Trabajo N° 366/2006, donde se determinan los cargos para cada nivel administrativo. Para las direcciones se sugiere un cargo 2; para los departamentos, un cargo 3; para las divisiones, cargo 4; para las direcciones, cargos 5; para las tareas operativas, cargos 6 y finalmente para los auxiliares administrativos, cargos 7.

Tabla 6: Personal de apoyo por áreas

Áreas	Personal de apoyo
Biblioteca	16
Personal y Sueldos	6
Económica Financiera	10
Operativa	9
Sistemas	11
Asuntos Estudiantiles	11
Gabinete psicosocial	4
Secretaría de Asuntos Académicos	17
Secretaría de Extensión	9
Secyt - RRII	5
Escuela de Graduados	5
Mantenimiento	4
Servicios Generales	4
Imprenta	3
Oficina de Relaciones Institucionales	4
Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional	2

La Facultad cuenta con una organización administrativa y de apoyo para la carrera que permite alcanzar los objetivos, en función de la matrícula prevista y los requerimientos del plan de estudios.

A Octubre de 2018, el 65% del personal de apoyo a la carrera de Contador Público posee cargos de planta con relación de empleo público, mientras que el 35% restante tiene cargos contratados para cumplir funciones específicas. Se destaca la elevada participación de puestos que son cubiertos por personal contratado que la FCE enfrenta con recursos propios, debido a que por razones presupuestarias no se cuenta con la posibilidad de tener en planta permanente el personal necesario, a pesar de las acciones que se llevan a cabo para mejorar esta situación



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



El perfil de trabajo es diverso relacionado a múltiples áreas que se extienden desde el mantenimiento y administración de las instalaciones hasta la planificación y administración de los recursos docentes. En términos generales el personal de apoyo se encarga de la operatividad, el uso de la capacidad instalada y de los recursos humanos necesarios para la ejecución y apoyo a la gestión de la carrera.

En cuanto a los cargos, el ingreso y promoción de la planta de personal no docente se hace a través de concurso, reglamentado por la Ord. HCS 7/2012, que entre otros aspectos reglamenta la publicidad, convocatoria, conformación y atribuciones del jurado, las recusaciones y excusaciones y evaluación de los postulantes.

Durante el año 2017 y hasta octubre de 2018 se sustanciaron 28 concursos de los cuales 16 corresponden a la categoría inicial y 12 a promociones.

En el proceso de autoevaluación de la gestión (llevado a cabo en 2016), en el marco del Plan de desarrollo institucional, surgió la necesidad de contar en el sector no docente, en forma expresa con un organigrama que permita esclarecer el plan de carrera no docente, definición de puestos, responsabilidades y funciones en el marco de la carrera administrativa del personal. En este sentido, se está gestionando una propuesta de organigrama institucional realizada en común acuerdo entre la actual gestión y representantes del personal de apoyo. La misma tiene como objetivo rediseñar la estructura de apoyo que permita implementar adecuadamente las políticas institucionales definidas, e incrementar las posibilidades de crecimiento de cada agente en función a las capacidades necesarias para cada puesto. A tal fin por Res Dec. 191/2017 se conformó una comisión ad hoc encargada de elaborar la propuesta.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente podemos asegurar que la estructura del personal de apoyo de la unidad académica permite asegurar la gestión de sus carreras.

1.7. Instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento del plan de estudios

La Facultad cuenta con instancias institucionalizadas responsables del diseño y seguimiento de la implementación del plan de estudios y su revisión periódica. La comisión de implementación y seguimiento del plan de estudios (CISPE, Ord. HCD 525/13) tiene a su cargo todo lo inherente al seguimiento del Plan de Estudios, evaluar su implementación y evolución, verificar la articulación de los contenidos de los espacios curriculares de los distintos ciclos de conocimientos, proponer la realización de talleres, jornadas y cursos de capacitación docente a los efectos de fortalecer y mejorar la implementación del mismo, elevar propuestas pedagógicas para su mejoramiento o modificación, analizar la pertinencia de establecer el redictado de espacios curriculares, proponer criterios puntuales sobre el régimen de equivalencias entre planes, así como el seguimiento de los informes docentes y sus planes de trabajo, entre otros.

Las reuniones entre los miembros de la comisión son periódicas con una fluida comunicación, sistematizando acciones que tienen como finalidad la mejora en los diferentes aspectos del desarrollo curricular del plan de estudio de la carrera. En tal sentido la Comisión ha participado activamente en la transición entre el plan de estudios 222 (anterior al vigente) y el plan 2009



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



(vigente). De igual forma, trabajará en la transición entre éste último y el nuevo plan de estudios, que está en trámite de envío al Ministerio de Educación para ser implementado a la brevedad.

La CISPE realiza un estudio pormenorizado de los contenidos de las materias de la carrera y del espacio final de integración (prácticas profesionales supervisadas) con el objetivo de adecuar y mejorar dicha instancia en el ejercicio del futuro profesional. Todos estos aspectos han reflejado una mejora importante en el desarrollo curricular del plan. Por Res. HCD N° 360/18 se aprobó el informe 2016/2017 de esta comisión.

Durante el año en curso se han desarrollado acciones para evaluar el seguimiento del plan de estudios vigente, con iniciativas que han sido enfocadas hacia las siguientes líneas de trabajo:

- a) fortalecer la articulación vertical y horizontal;
- b) promover la Práctica Profesional Supervisada (PPS), como espacio final de integración
- c) consolidar el uso de las aulas virtuales como estrategia de mejora comunicacional y pedagógica
- d) impulsar espacios de capacitación a docentes que intensifiquen las metodologías de formación práctica.

La Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional (SDyEI) y la FyPE realizaron reuniones de trabajo con docentes de las diferentes áreas para diagnosticar la articulación vertical y horizontal de las actividades curriculares del plan de estudios.

Del debate producido se realizó un amplio informe que recoge las principales inquietudes en relación a la articulación vertical y horizontal. Con respecto a la articulación vertical, se definieron ejes de trabajo que servirán de base para definir los lineamientos de un proyecto que será liderado por los Directores de Carrera, bajo la coordinación metodológica de FyPE y que se pondrá en marcha durante el año 2019. Asimismo, está previsto avanzar en un plan de trabajo que consolide la articulación horizontal, a través de reuniones periódicas con los profesores coordinadores y a través de propuestas de capacitación docente sobre metodologías de trabajo innovadoras que faciliten la aplicación de contenidos prácticos y de aplicación, especialmente en los cursos iniciales.

Estas acciones han sido incluidas en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado con el objetivo de promover e institucionalizar estrategias de articulación curricular para la mejora en la enseñanza, contribuyendo a la adecuada implementación del plan de estudios de la carrera.

Con respecto al espacio final de integración, se modificó la ordenanza de PPS y su reglamento, para facilitar la modalidad de acreditación a los alumnos que se están desempeñando en tareas laborales afines. Para ello, se amplió la base de unidades receptoras y se establecieron los criterios de admisibilidad para las prácticas laborales en marcha. En todos los casos, el coordinador académico de las PPS es el responsable de acreditar y supervisar la práctica.

Por otra parte, la innovación metodológica es parte del desafío que queda por delante. Sin embargo, durante estos últimos años se han realizado numerosas propuestas pedagógicas que tienen como objetivo promover la utilización de las herramientas de entornos virtuales (plataforma educativa) para el aprendizaje, capacitando a tal fin a los docentes. Así, a fin del 2018 se cumplirá el objetivo de migrar la totalidad de las aulas virtuales a la plataforma moodle.



Por último, y en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, establecido por Ord. HCS 5/2016, se han elaborado propuestas de redictado de materias en periodos excepcionales o a contrasemestre, para favorecer la oferta de espacios curriculares del plan de estudio vigente.

1.8. Convenios

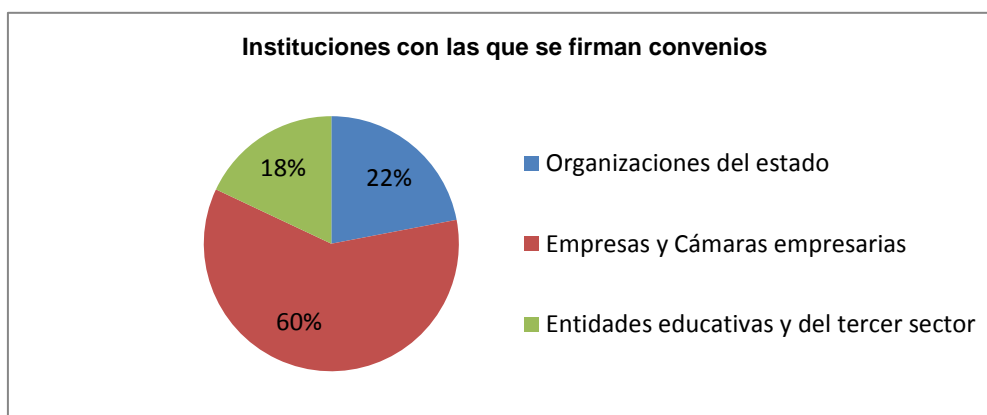
La Facultad suscribe convenios marco y específicos que regulan las diferentes actividades que realiza, tales como asistencia técnica y transferencia, que fueron explicadas detalladamente en el apartado 2 del presente informe.

Por otra parte, se suscriben convenios relacionados con la formación práctica, que impactan adecuadamente en el desarrollo curricular del plan de estudio. Estos convenios son el marco regulatorio de pasantías y prácticas profesionales supervisadas. En los últimos años la FCE ha suscripto alrededor de 450 convenios con una amplia diversidad de instituciones (Tabla 7). Entre ellas, organizaciones del gobierno nacional, provincial y municipal (22%), empresas y cámaras empresarias (60%), ONGs, otras Instituciones educativas y entidades del tercer sector (18%) (Gráfico 6). La cantidad y la distribución por tipo de entidad reflejan el esfuerzo de la FCE por vincularse con la sociedad de la que forma parte.

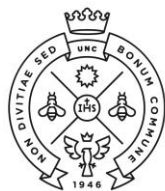
Tabla 7: Convenios

Convenios relacionados con la formación práctica (vigentes)	Pasantías	PPS
Marco	213	33
Individuales /Plan de trabajo	135	70

Gráfico 6. Tipos de instituciones



La vinculación de estos convenios con la carrera es directa, pues las pasantías y PPS complementan el proceso formativo de los estudiantes, que realizan tareas relacionadas con su



formación y futuro profesional en contextos de organizaciones reales, ya que forman parte del espacio final de integración.

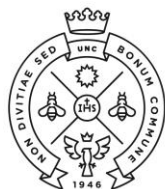
1.9. Otra información: difusión, sistemas y autoevaluación.

Difusión del funcionamiento de la institución y del perfil del egresado de la carrera

La FCE dispone de una política activa de difusión acerca del propósito institucional y los objetivos de la carrera, su funcionamiento institucional y administrativo y su reglamentación, la oferta académica, el perfil de los egresados de sus carreras de grado y posgrado y el plan de estudios, tal lo dispone la RM 4600/2017. Las acciones y productos derivados de esas labores se reflejan en la Tabla 8.

Tabla 8: Canales de Difusión

Canales de difusión de FCE		
Canales de comunicación institucional	Portal web	Se ofrece información permanente en el portal web institucional de la Facultad, www.eco.unc.edu.ar , sobre la carrera: denominación, titulación, grado académico, resolución ministerial que otorga reconocimiento oficial y validez al título, requisitos de admisión y modalidad.
	Redes sociales	Se interactúa a través de perfiles en las siguientes redes sociales: - Facebook: www.facebook.com/EcoUNC - Twitter: twitter.com/EconomicasUNC - Instagram: www.instagram.com/economicasunc - YouTube: www.youtube.com/fceconomicas lo que ha generado un importante caudal de seguidores estables y orgánicos.
Productos gráficos y audiovisuales	Gráfica	Se producen folletos informativos, flyers y banners de presentación de las carreras y cartelería que se encuentra disponible en espacios comunes del edificio.
	Audiovisuales	Se editan videos para compartir detalles sobre los aspectos generales de la institución académica y científica y de las carreras que dicta. Se encuentran disponibles en forma permanente en el sitio web y en el canal de YouTube de la Facultad.
Instancias presenciales	Muestra de carreras	Se participa de la exposición más importante que lleva adelante la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNC, de cuatro días de duración, en el Pabellón Argentina de Ciudad Universitaria, para difundir las carreras de la unidad académica.
	Eco tour	Se organizan recorridos presenciales guiados y gratuitos por el edificio de la FCE con el objetivo de que el futuro ingresante y sus padres conozcan cómo funcionan las distintas áreas de la Facultad cuyas actividades guardan estrechos vínculos con el estudiante. Estos recorridos son organizados por la SAE, a través de su Gabinete Psicosocial,



	Jornada de puertas abiertas	Se procura, profundizar la información sobre las carreras, los campos ocupacionales, los perfiles de egresados, las modalidades de cursado y los contenidos de las materias de los planes de estudios. A su vez, se convierte en un marco de contacto más estrecho entre los futuros estudiantes y sus futuros profesores, con lo cual el potencial ingresante comparte un ámbito y se identifica con los actuales miembros de la comunidad, posibilitando un proceso más efectivo de adaptación al nuevo contexto universitario.
Medios de comunicación masiva	Multimedia SRT	Se cuenta, a demanda, con un espacio en los Servicios de Radio y Televisión (SRT), en los siguientes medios: -Portal web de noticias CBA24n - Canal 10 (TV por aire) - Canal U (TV por la Televisión Digital Terrestre y paquete digital de Cablevisión por suscripción) - Radio Universidad (AM 580) - Radio Más Que Música (FM 102.3)
	Gacetillas y noticias	Se publica en gacetillas noticias periódicas o cobertura de eventos, con presencia en canales de televisión, emisoras radiofónicas, en periódicos en formato papel y digital y portales web especializados en las ciencias económicas.
	Publicidad	Se hace visible la oferta académica a través de espacios publicitarios en periódicos locales, en emisoras radiales y en portales de Internet.
Medios de difusión interna	Ecorreo	Se cuenta con un boletín en formato digital, con información destinada a los alumnos y a egresados de la Facultad. Se envían automáticamente a las casillas de correos definidas en el sistema de alumnos.
	Info docente	Se cuenta con un boletín en formato digital, con información destinada a los docentes de la Facultad.
	Contando Virtual	Se cuenta con un boletín semanal en formato digital que contiene información sobre la vida institucional; actividades académicas locales y de otras casas de estudios; becas y premios para investigadores, docentes, graduados y alumnos; novedades para graduados; agenda de eventos universitarios de la semana; actividades para el tiempo libre; lecturas de interés y ediciones extra con información de último momento.

Sistemas de registro y procesamiento de la información

La Unidad académica dispone de sistemas de registro y procesamiento de la información académico-administrativa considerada relevante para el buen funcionamiento de la carrera. Para asegurar la eficacia, disponibilidad, actualidad y confiabilidad de la información institucional, la misma se resguarda a través de registros de antecedentes académicos y profesionales del personal docente, gestión de desempeño académico de alumnos; gestión de presupuesto, contable, económica, financiera y patrimonial, provenientes de los sistemas específicos de cada área. Los sistemas disponibles se presentan en la Tabla 9.

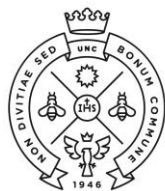
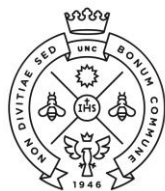


Tabla 9: Sistemas de Registro

Sistemas disponibles	
Guaraní	gestión de alumnos
SIG	gestión de cargos docentes, generación del orden del día para HCD, gestión de contratos, gestión de PPS, información de financiamiento y presupuesto y gestión de programas de asignaturas.
Contribución estudiantil	gestiona ventas de aforo y materiales
Deodoro	administra pasantías de la Facultad
Carrera docente	genera la información resumida para carrera docente (asistencias, encuestas, informes y planes, opiniones).
rECOrdar	app android para recibir notificaciones y recordatorios de sucesos importantes.
Preinscripción	gestiona los preingresos de los alumnos de grado y postgrado a la UNC.
Gestor documental	almacenan los legajos de los alumnos.
Portal de la facultad	sitio web para autogestión de alumnos.
Portal de trámites	sitio web principal de la Facultad.
SIGEVA	gestiona el proceso de otorgamiento de becas de investigación y subsidios a proyectos.
COMDOC	permite el registro y permanente seguimiento de la documentación.
GDE	sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones y expedientes del Sector Público Nacional.
Koha	sistema de automatización de Bibliotecas que permite llevar adelante todos los procesos, desde la adquisición, catalogización, circulación y administración sistema de usuarios.
Micuré	se registran los convenios y contratos sin relación de empleo de la UNC.
Kuntur	gestión de los procesos de solicitudes de intercambio de alumnos entre universidades.
Weke	rendición contable de los investigadores por los subsidios recibidos.
Mapuche	recoge toda la información de los RRHH de una institución en un legajo electrónico único (sistema integrado).
Kolla	permite la generación de encuestas de todo tipo.
Sanavirón - UNC	gestión de facturación y cobranza de los bienes y servicios ofrecidos a la comunidad.
SIU Diaguita	sistema web de gestión de compras, contrataciones y registro patrimonial de bienes.
SIU Pilagá	gestión integrada de presupuesto, ejecución del gasto y recaudación.
Gestión de reclamos inscripción examen	permite administrar las solicitudes de inscripción a exámenes de los alumnos.
Gestión de Biblioteca 24hs	permite gestionar las reservas de los alumnos para el ingreso a biblioteca.
Gestión de presentación colaciones	permite administrar las presentaciones a colaciones de grado y posgrado.
Gestión de festejos responsables	permite administrar las solicitudes para festejos responsables.
Solicitud de becas	permite administrar las solicitudes de becas.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



Planes de autoevaluación

La Institución cuenta con planes de autoevaluación periódica y de desarrollo que atienden tanto al mantenimiento como al mejoramiento de la calidad.

Por Res. Decanal 66/2013 y 69/2013 se crea la Prosecretaría de Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras, con la finalidad de coordinar los procesos de evaluación interna, la que funcionó hasta el año 2015.

Sus funciones eran organizar, gestionar y supervisar las actividades vinculadas a estos procesos. Se realizó la primera autoevaluación de la FCE, analizando el estado de las diferentes áreas a fin de identificar la situación en la que se encontraban y detectar posibles problemas o aspectos a mejorar. Para ello se solicitaron informes a las áreas correspondientes, se sistematizó la información que se deriva de los sistemas de registro informático: SIG, SIU Guaraní, Pentaho, SIU Kolla y SIGEVA y se elaboraron instrumentos de recolección de datos para algunas dimensiones de análisis.

Como resultado de esta autoevaluación se presentó al Honorable Consejo Directivo un Informe con los avances logrados, lo que fue aprobado por Res. HCD 241/2015.

Actualmente, a través de la Secretaría de Desarrollo y Evaluación Institucional, con motivo de la acreditación de la carrera de Contador se realizaron las autoevaluaciones de las actividades curriculares, las que contaron con una amplia participación donde se reflejaron las opiniones de los equipos de cátedra.

2. Planes de estudio y formación

El plan de estudios vigente de la carrera fue aprobado por Ord. HCS 367 del 5/8/2008, según lo solicitado por el H.C.D. de la FCE quien ya lo había aprobado por Ord. HCD 448/07. Asimismo, el Ministerio de Educación, mediante la RM 1118/09 otorga el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de Contador Público que expide la UNC. Este Plan establece los objetivos, el perfil del egresado y los contenidos curriculares, con una coherente relación entre ellos. Además, indica la carga horaria mínima y la intensidad de la formación práctica (Tabla 11).

El Plan de Estudios vigente, ha sido modificado por las Ord HCD 461/08; 477/09; 484/09; 486/2010 y 528/2013 (refrendadas por las Ord HCS 152/2010, 338/2010, 1391/2010, 861/2013 y 1237/2014) y las Res. Dec. 92/2013, 126/2014 y 1168/2015 que se refieren a modificaciones menores y a la elaboración de un texto ordenado. La Ord. HCD 461/08 incrementa en 4 horas el dictado de cada una de las asignaturas del Ciclo de Nivelación, con el objeto de dar cumplimiento a lo normado por el artículo 2 de la Res. HCS 514/06, elevándolo de esa manera a un total de 102 horas. La Ord. HCD 477/09 cambia de semestre algunas materias para que coincidan en su dictado con el Plan Ordenanza N° 222 facilitando de esta manera la implementación paulatina del nuevo Plan. La Ord. HCD 484/09 traslada el dictado de la materia Introducción a las Ciencias Sociales al segundo semestre para alivianar la carga de cuatro materias del primer semestre y permuta los contenidos de Matemática I y Matemática II. La Ord. HCD 486/2010 modifica la carga horaria de la carrera con el objeto de equiparar la



dedicación horaria de las materias electivas de Contador y Administración, de la modificación resultan 16 horas menos en la carga horaria total de la carrera. La Ord. HCD 528/2013 deja sin efecto las modificaciones sobre los contenidos mínimos de Matemática I y Matemática II, ratificando lo establecido por la Ord. HCD 448/2007, este cambio se fundamenta en la caída de la tasa de regularidad de Matemática I acompañada por igual tendencia en Microeconomía I.

La carrera de Contador Público presenta una propuesta de diseño curricular que abarca 5 años. (Tabla 10). Se estructura en base a tres ciclos consecutivos: un Ciclo de Nivelación Común conformado por 3 espacios curriculares que totalizan 102 horas; un Ciclo de Formación Básica Común de 3 semestres conformado por 11 materias que totaliza 798 horas y un Ciclo de Formación Profesional de 7 semestres que abarca 27 materias y totaliza 2.032 horas. La carrera presenta un total de 41 actividades curriculares con una carga de 2.932 horas. Los dos primeros ciclos, Nivelación y Formación Básica, son comunes con las carreras de Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración. A partir del cuarto semestre, da inicio el Ciclo de Formación Profesional que prepara al futuro egresado en espacios curriculares propios de su incumbencia. Tanto en el Ciclo de Formación Básica Común como en el Ciclo de Formación Profesional las actividades curriculares se organizan en seis áreas temáticas: Administración, Contabilidad, Economía, Humanística, Jurídica y Matemática. En dichas áreas se desarrollan los contenidos necesarios para la formación integral de los graduados, tanto en los conocimientos específicos que definen sus incumbencias, como en otros de formación general. Todas las materias se imparten en modalidad presencial e incluyen contenidos de aplicación. Como alternativa a la modalidad presencial, las materias del Ciclo Básico Común ofrecen una división con propuesta metodológica a distancia, que se presenta como un espacio alternativo de cursado. La currícula del Ciclo de Formación Profesional se compone de 39 materias obligatorias y 2 materias electivas que permiten diversificar y flexibilizar la capacitación profesional. La facultad establece anualmente las materias electivas que ofrecerá, sus caracterizaciones y requisitos.

Tabla 10: Ciclos de formación del plan de estudio 2009

Ciclo	Cantidad de asignaturas	Cantidad de horas
Nivelación Común	3	102
Formación básica común	11	798
Formación profesional	26	1932
Seminario de actuación profesional	1	100
Módulos de idiomas e informática	3	-
Total	44	2932

Se especifican también, en este Plan, los requisitos para acceder al cursado de la carrera, acordes a lo establecido por la UNC, y a cada asignatura.

Los programas de las asignaturas se aprueban por Resolución del HCD y contienen objetivos, contenidos, carga horaria, descripción de las actividades teóricas y prácticas, bibliografía, metodología, tipo de formación práctica, condiciones de regularidad y/o promoción, criterios y sistema de evaluación y modalidad de examen final. Los contenidos de los programas y metodología de enseñanza son actualizados y evaluados periódicamente. El Área de FyPE



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



capacita a los profesores en la elaboración y actualización de los programas, los que son revisados por los Directores de Departamento Docente, Director de Carrera y Secretaría de Asuntos académicos, hasta su posterior aprobación.

Si bien el plan vigente, aprobado por RM 1118/09, exhibe una performance satisfactoria desde su implementación en el año 2009, del análisis realizado, considerando los estándares establecidos en la RM 3400/2017, se plantea la necesidad de una adecuación del mismo.

Se formaron dos comisiones, la Comisión Ejecutiva de Acreditación y Autoevaluación de la Carrera de Contador Público (Res. Dec 682/2018) y el Comité Asesor Académico de Autoevaluación y Acreditación de la Carrera de Contador Público (Res. Dec 683/2018), quienes trabajaron en la revisión del plan de estudios vigente con miras al cumplimiento de los estándares de la carrera.

El Comité Asesor es quien tuvo a su cargo el análisis pormenorizado de los contenidos mínimos del plan de estudios y lo requerido en los estándares, proponiendo adecuaciones que en la mayoría de los casos son de terminología. También se contó con la participación de los coordinadores de materias, quienes realizaron sus respectivos aportes.

Estas adecuaciones fueron revisadas tanto por la Secretaria de Asuntos Académicos y Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Facultad como por Secretaria Académica de la Universidad y el Área Jurídica de dicha Secretaria, incorporando los ajustes necesarios.

En virtud de este proceso, se propuso llevar adelante algunos cambios que configuran un nuevo plan de estudios, aunque sólo se realizaron pequeñas modificaciones que no implican agregar materias o cambiar correlatividades, y que se detallan a continuación:

- a) agregar el listado de Actividades reservadas al título, que establece la RM 3400/2017.
- b) agregar que la participación en el Programa Compromiso Social Estudiantil es de carácter obligatorio para todos los estudiantes de grado de la UNC y se constituye como requisito a cumplir para la obtención del título, en el marco de la Ord. HCS 04/2016 y el reglamento aprobado por la RR 2551/2016.
- c) cambios de nombres de tres materias: Derecho Civil, Derecho Comercial y Contratos y Sociedades Comerciales que pasarán a llamarse: Derecho Privado I, Derecho Privado II (ambas en función del Nuevo Código Civil y Comercial) y Sociedades.
- d) expresar la carga horaria práctica no como un valor exacto, sino como un valor mínimo que otorgue flexibilidad al plan, ya que las materias electivas pueden diferir en la carga horaria teórica y práctica (Tabla 11).
- e) incorporación al Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) en la Educación Superior, indicando la equivalencia entre la carga horaria y los recorridos de trayecto formativo (RTF).
- f) cambios y/o agregados en los contenidos mínimos de algunas materias, para que estén acordes a los estándares definidos por la RM 3400/17. No obstante, los programas de las asignaturas incluyen todos los contenidos curriculares básicos establecidos en los estándares.
- g) establecer los trabajos o actividades a desarrollar durante el espacio final de integración (práctica profesional supervisada).

Desde esta perspectiva, se reconocen como prácticas profesionales supervisadas:



- Pasantías y/u otro tipo de prácticas, tales como asistencia técnica, becas de trabajo o proyectos de investigación aplicada.
- La experiencia laboral equiparable, que el alumno debe demostrar y/o acreditar relacionada con aspectos de la profesión, realizada en el sector público, privado y en el denominado tercer sector en base a los alcances del título.
- Los trabajos y/o documentos integradores de aplicación, en correspondencia con el ejercicio profesional del Contador Público, desarrollados en Seminario de Actuación Profesional, que abarquen el saber hacer a través de la actuación profesional en el área judicial en materia concursal; en el área laboral y de la seguridad social; en el área societaria, en el área contable y en el área tributaria.

En todas las modalidades expresadas anteriormente, los estudiantes acreditarán los siguientes tópicos: Legislación profesional, las organizaciones profesionales, los Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, responsabilidad profesional y ética profesional.

Tabla 11: Carga horaria total y práctica del plan vigente, el nuevo plan y los estándares por área

Area: CONTABILIDAD E IMPUESTOS	PLAN 2009 / 2020				Carga horaria mínima según RM 3400			
	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica	Espacio de Distribución flexible	Espacio de Distribución flexible	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica	Espacio de Distribución flexible	Espacio de Distribución flexible
Asignatura								
Administración y Sistemas de Información Gubernamental	32	13	38	15				
Análisis de Estados Contables	70	24						
Auditoría	84	30						
Contabilidad I	78	22	6	6				
Contabilidad II	64	20	6	6				
Contabilidad III	64	24	6	6				
Contabilidad IV	70	28						
Costos y Gestión I	84	30						
Costos y Gestión II	60	22	24	8				
Introducción a la Contabilidad	34	20						
Legislación y Técnica Fiscal I	84	30						
Legislación y Técnica Fiscal II	84	22						
Legislación y Técnica Fiscal III	84	34						
Subtotal	892	319	80	41	820	300		

Area: JURIDICA	PLAN 2009 / 2020				Carga horaria mínima según RM 3400			
	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica	Espacio de Distribución flexible	Espacio de Distribución flexible	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica	Espacio de Distribución flexible	Espacio de Distribución flexible
Asignatura								
Derecho Civil / Derecho Privado I	48	17	8	3				
Derecho Comercial y Contratos / Derecho Privado II	60	24	10	4				
Derecho Concursal y Cambiario	70	25						
Derecho Constitucional y Administrativo	48	14	8					
Derecho laboral y de la Seguridad social	78	28	6					
Sociedades Comerciales / Sociedades	81	23	3	1				
Subtotal	385	131	35	8	330	120		



Area: ADMINISTRACION Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION - ECONOMÍA	PLAN 2009 / 2020				Carga horaria mínima según RM 3400			
	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica	Espacio de Distribución flexible	Espacio de Distribución flexible	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica	Espacio de Distribución flexible	Espacio de Distribución flexible
Asignatura								
Administración Financiera	72	26	12	4				
Introducción a la Administración	56	28						
Principios de Administración	72	26	12	4				
Tecnologías de la Información I	72	26	12	4				
Finanzas públicas	72	18	12	10				
Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía	34			20				
Microeconomía I	66	22	24	12				
Macroeconomía I	60	20	18	10				
Política Económica Argentina	60	28	10	6				
Principios y estructura de la economía	74	30	10	4				
Subtotal	638	224	110	74	600	0		

Area: HUMANISTICA Y MATEMÁTICA	PLAN 2009 / 2020				Carga horaria mínima según RM 3400			
	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica	Espacio de Distribución flexible	Espacio de Distribución flexible	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica	Espacio de Distribución flexible	Espacio de Distribución flexible
Asignatura								
Historia Económica y social	70	25						
Introducción a las ciencias sociales	56	28						
Estadística I	70	28						
Estadística II	70	28						
Introducción a la Matemática	34	22						
Matemática Financiera	70	28						
Matemática I	60	22	10	6				
Matemática II	55	18	15	10				
Métodos cuantitativos para la toma de decisiones		0	70	28				
Subtotal	485	199	95	44	465	0	385	180

	PLAN 2009 / 2020				Carga horaria mínima según RM 3400			
	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica	Espacio de Distribución flexible	Espacio de Distribución flexible	Carga Horaria Total	Carga Horaria Práctica	Espacio de Distribución flexible	Espacio de Distribución flexible
Seminario de Actuación Profesional / Espacio final de integración	100	100			100	100		
Asignaturas electivas (*)			112	40				
Subtotal	100	100	112	40	100	100		
TOTAL	2500	973	432	207	2315	520	385	180

Resumiendo, al considerar la carga horaria obligatoria y los espacios de distribución flexible, el nuevo plan cumple con lo establecido en los estándares, según se presenta en la Tabla 12.

Tabla 12. Cargas horarias totales de los planes de estudio y los estándares

	Plan 2009/2020	RM 3400
Carga horaria mínima total	2932	2700
Carga horaria mínima de formación práctica	1180	700



Este nuevo plan de estudios con las adecuaciones mencionadas fue aprobado por la Ord. HCD 560/2018 y por el Honorable Consejo Superior de la UNC. La carrera dispone de los recursos físicos y humanos necesarios para una adecuada implementación del plan de estudios.

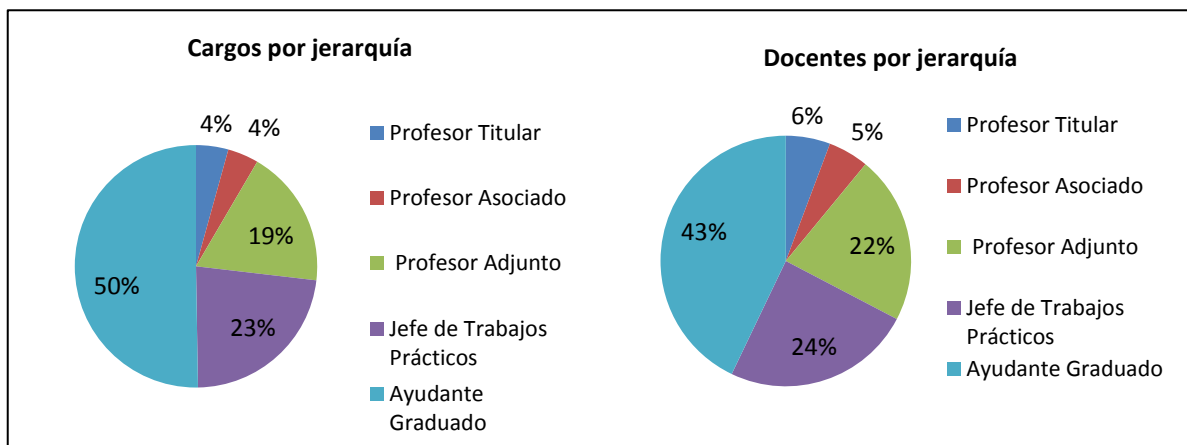
Con la intención de promover el cambio de plan a fin de que los estudiantes reciban en su formación las fortalezas del nuevo plan, se ha establecido el siguiente régimen de implementación y compatibilización:

- el nuevo Plan de Estudios se irá implementando de modo secuencial.
- transcurrido el primer año desde la implementación del Nuevo Plan de Estudios, aquellos estudiantes que no hubieren aprobado el Ciclo Básico de la carrera, serán transferidos automáticamente al nuevo plan.
- transcurrido el segundo año desde la implementación del Nuevo Plan de Estudios, aquellos estudiantes que no hubieren culminado la carrera, serán transferidos automáticamente al nuevo plan.
- para atender potenciales situaciones de retrasos, aquellos estudiantes que no hubieren aprobado las materias Derecho Civil y/o Derecho Comercial y Contratos podrán recursarla junto a los estudiantes del Nuevo Plan de Estudios, bajo la denominación de “Derecho Privado I” y “Derecho Privado II” respectivamente.
- se establecerán oportunamente los ajustes institucionales necesarios en función de los casos que así lo requieran.
- el desarrollo de las Asignaturas del nuevo Plan de Estudios, así como el régimen de enseñanza, se regirán por la reglamentación vigente.

3. Cuerpo académico

La carrera de contador cuenta con 401 docentes que poseen 581 cargos. El 27% de los profesores poseen categoría de adjunto, asociado o titular y el 73%, son profesores auxiliares (Gráfico 7), con cargos concursados e interinos (Tabla 13 y Gráfico 8). El 59% de los cargos están concursados. Sólo el 8% posee cargos de categoría titular y asociado.

Gráfico 7. Cargos y docentes por jerarquía



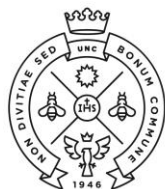
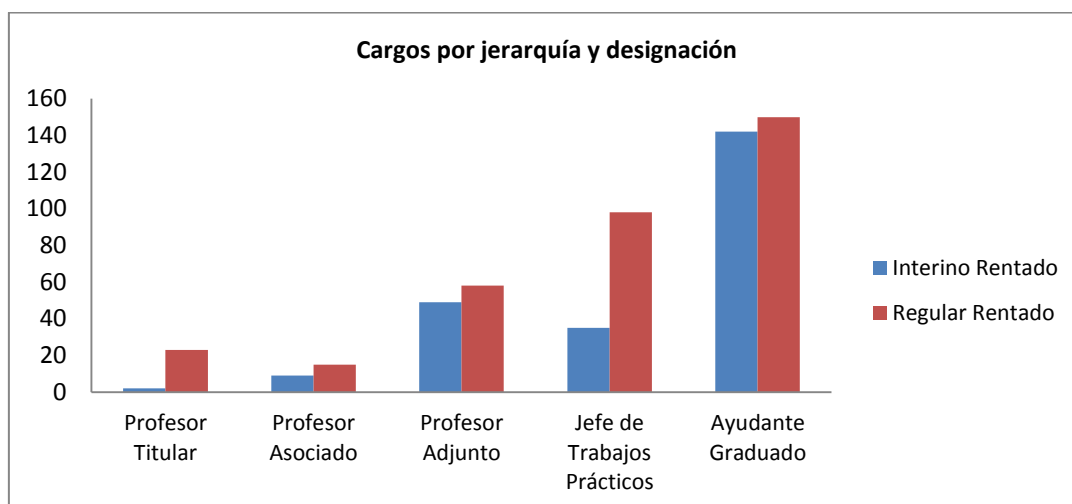


Tabla 13: Cargos por jerarquía y designación

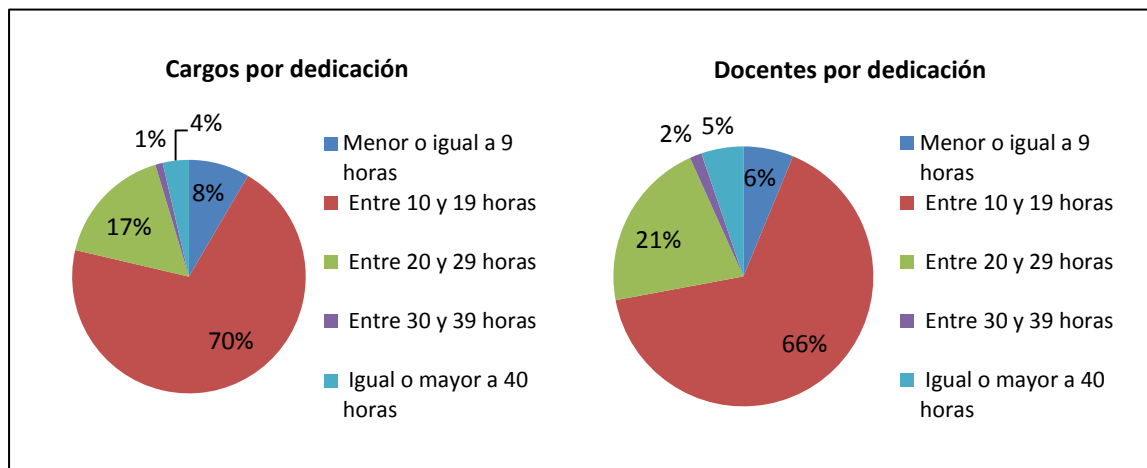
Tipo de cargo	Tipo de designación		Total General
	Interino Rentado	Regular Rentado	
Profesor Titular	2	23	25
Profesor Asociado	9	15	24
Profesor Adjunto	49	58	107
Jefe de Trabajos Prácticos	35	98	133
Ayudante Graduado	142	150	292
Total General	237	344	581

Gráfico 8. Cargos por jerarquía y designación



El 28% de los docentes de la carrera posee dedicación exclusiva o semiexclusiva, realizando actividades docentes y participando en proyectos de investigación y/o extensión (Gráfico 9). No obstante, es de destacar, que hay un gran número de docentes con dedicación simples que están incorporados en proyectos de investigación y/o extensión, o realizan tutorías a los alumnos de las PPS, lo cual muestra un compromiso de participar en las distintas actividades de la Institución.

Gráfico 9. Dedicaciones docentes



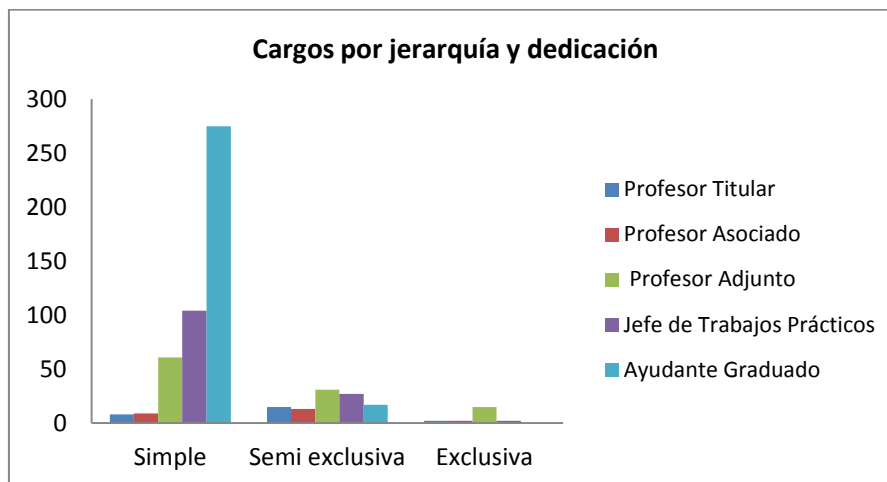
En diciembre de 2017 se aprobó un Programa de ampliación de dedicaciones (Res. HCD 472/2017), con el que se les otorgó mayor dedicación a 37 docentes que cumplían con requisitos de poseer posgrado, ser directores de proyectos de investigación y estar categorizado en el sistema de incentivos. En la Tabla 14 y Gráfico 10 se representa la distribución de cargos por jerarquía y dedicación.

Tabla 14: Cargos por jerarquía y dedicación

Tipo de cargo	Dedicación					Total General
	Menor o igual a 9 horas	Entre 10 y 19 horas	Entre 20 y 29 horas	Entre 30 y 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	
Profesor Titular	1	7	13	2	2	25
Profesor Asociado	0	9	13	0	2	24
Profesor Adjunto	0	61	29	2	15	107
Jefe de Trabajos Prácticos	3	101	27	0	2	133
Ayudante Graduado	45	230	15	2	0	292
Total General	49	408	97	6	21	581



Gráfico 10. Cargos por jerarquía y dedicación



La formación de los profesores es la adecuada para la carrera, debido a que todos son profesionales en ciencias económicas u otras disciplinas y el 57% poseen títulos de posgrado (fuente CV), algunos de ellos con Especialidades, Maestrías o Doctorados, acordes a sus tareas docentes (Gráfico 11). En la Tabla 15 y Gráfico 12 se representa la distribución de los docentes por jerarquía y títulos.

Gráfico 11. Titulación de docentes

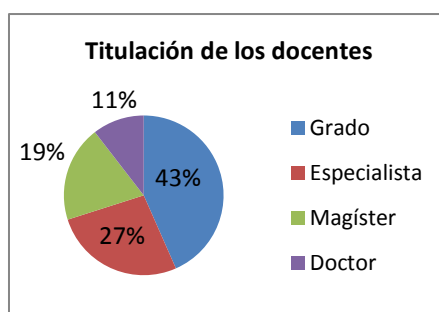
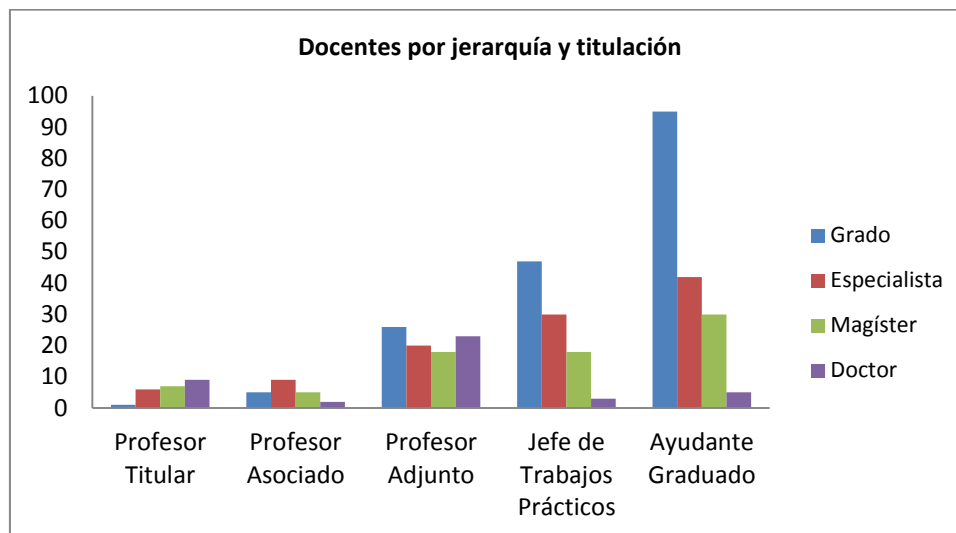


Tabla 15: Docentes por jerarquía y título

Tipo de cargo	Tipo de título				Total General
	Grado	Especialista	Magíster	Doctor	
Profesor Titular	1	6	7	9	23
Profesor Asociado	5	9	5	2	21
Profesor Adjunto	26	20	18	23	87
Jefe de Trabajos Prácticos	47	30	18	3	98
Ayudante Graduado	95	42	30	5	172
Total General	174	107	78	42	401

Gráfico 12. Docentes por jerarquía y título

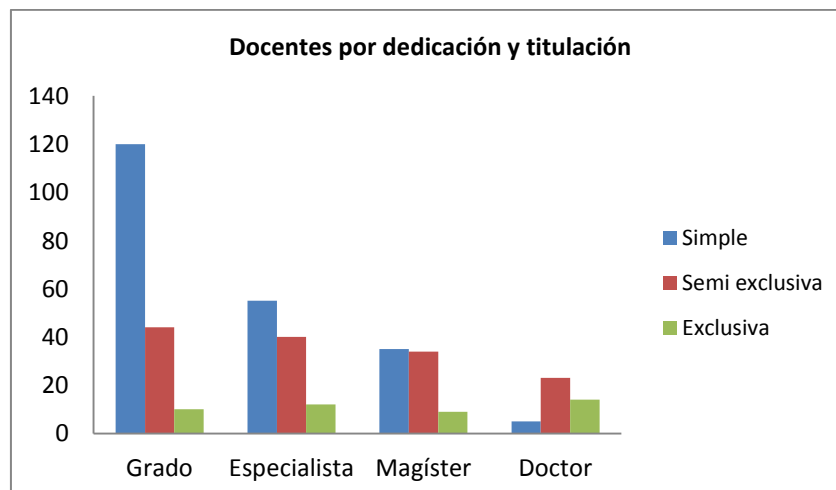


En la Tabla 16 y Gráfico 13 se presenta la distribución de los docentes según su título y dedicación.

Tabla 16: Docentes por título y dedicación

Tipo de título	Dedicación					Total General
	Menor o igual a 9 horas	Entre 10 y 19 horas	Entre 20 y 29 horas	Entre 30 y 39 horas	Igual o mayor a 40 horas	
Grado	19	101	31	13	10	174
Especialista	3	52	24	16	12	107
Magíster	2	33	23	11	9	78
Doctor	0	5	17	6	14	42
Total General	24	191	95	46	45	401

Gráfico 13. Docentes por título y dedicación





FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



El cuerpo académico actual garantiza las actividades de docencia, investigación y extensión programadas, conforme a los principios y prioridades delineados en el plan institucional. Actualmente se está trabajando en un proyecto de nuevos cargos de auxiliares docentes y promociones, a fin de aumentar la cantidad de comisiones prácticas y procurar abrir divisiones en las cátedras que funcionan como divisiones únicas, para lograr una relación docente alumno más adecuada.

Una de las fortalezas con la que cuenta la Facultad, es que el plantel docente posee profesores que acreditan experiencia en el ejercicio de la profesión y experticia en temas relevantes de la carrera como es principalmente el área de Contabilidad e Impuestos.

Más allá de las acciones que se realizan, tanto la jerarquización de los docentes (que todas las cátedras tengan un profesor titular, que todas las divisiones tengan un profesor asistente y que las que no poseen profesor auxiliar, lo tengan), las ampliaciones de dedicaciones (como incentivo a quienes realizan investigación y/o extensión y/o tutorías de pps), como así también que haya mayor cantidad de docentes para mejorar la relación docente alumno, es una preocupación constante de la FCE que realiza su mejor esfuerzo para lograr sus objetivos, ya que son las restricciones presupuestarias las que no permiten una mejora en ese sentido.

Por todo lo expuesto, la carrera cuenta con un cuerpo académico con antecedentes adecuados, con trayectoria académica y formación profesional, al que se puede acceder en el portal web, donde se encuentra disponible dicha información.

Mecanismos de ingreso y permanencia docente

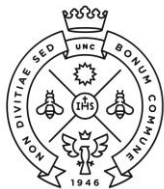
La UNC y por consiguiente nuestra facultad, definen mecanismos que reglamentan el ingreso y la permanencia del cuerpo docente y que garantizan la idoneidad del mismo.

El Estatuto Universitario en el título “Régimen de la docencia” define la forma de ingreso a la carrera docente por parte de todos aquellos interesados en prestar servicios educativos y que acrediten idoneidad en el área que se solicita. Existen ordenanzas y resoluciones reglamentarias que establecen y definen los requisitos, procesos y evaluaciones tendientes a garantizar la eficiencia del cuerpo docente.

El ingreso a la docencia se realiza por concurso público de oposición y antecedentes, mecanismo idóneo establecido en el artículo 64 del Estatuto. No obstante, si las necesidades de la unidad académica así lo requieren, los docentes pueden ingresar de manera interina, a través de selección interna o promoción transitoria.

La selección interna implica un proceso de selección de docentes o adscriptos con algunas limitaciones. En general la designación es provisoria (art. 59 del Estatuto) y al solo efecto de cubrir la necesidad de una vacante provisoria o definitiva y hasta que se produzca reincorporación del docente titular del cargo (cuando es provisoria) o el concurso (vacante definitiva).

La promoción transitoria, regulada por el Art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo del personal docente y reglamentada por la Ord. HCD 540/16 y la Res. HCD 211/17, los designa con un



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



plazo máximo de un año y por vacantes que pueden ser ocupadas por docentes de la casa que tengan el cargo inmediato anterior y que al momento de la misma estén designados en la misma área de conocimiento.

La institución establece y mantiene pautas de evaluación inicial y permanente de los docentes. La Ord. HCS 06/08 reglamenta la segunda parte del art. 64 del estatuto que contempla la posibilidad de renovar el cargo obtenido por concurso por medio de la evaluación de los antecedentes que respalden la actividad académica del docente, mediante la valoración del desempeño de los profesores en sus actividades de docencia, investigación científica, innovación tecnológica, extensión universitaria, práctica profesional, participación institucional y formación de recursos humanos, según corresponda. Este proceso de evaluación requiere elementos que permitan mediante su análisis emitir una opinión fundada sobre la actuación de los docentes. Dichos elementos son:

- informes y planes anuales presentados por los docentes y sus correspondientes evaluaciones.
- los informes del responsable o responsables de las actividades de investigación, extensión, formación de recursos humanos.
- los informes de los resultados de las consultas periódicas a los estudiantes.

El estatuto establece en su art. 45 las tareas del personal docente: la enseñanza, la creación científica, tecnológica, literaria, artística y cultural; la extensión universitaria y, cuando corresponda, la participación en el gobierno de la Universidad.

La Facultad, en concordancia con el estatuto, dispone de la normativa que regula la actividad docente a partir de su designación como profesor regular o profesor auxiliar.

4. Alumnos y graduados

4.1. Mecanismos de seguimiento e instancias de apoyo de alumnos

El ingreso a las carreras de la FCE es libre e irrestricto. Esto implica que el alumno es considerado como tal una vez finalizado su correspondiente trámite de inscripción definitiva, independientemente de los resultados obtenidos en el Ciclo de Nivelación, ya que el mismo no es eliminatorio ni tampoco existe cupo alguno a la cantidad de ingresantes.

Los requisitos y la documentación solicitados para ciudadanos argentinos, son:

- certificado analítico de estudios secundarios completos (CES) legalizado en la Oficina de Oficialía Mayor del Rectorado o constancia de certificado analítico en trámite (CEST) que acredite la finalización de los estudios secundarios.
- preinscripción a través del Sistema Guaraní

Las personas que hubiesen completado el trámite de preinscripción pero, al 30 de abril del año de ingreso, no hubieran acreditado la culminación de sus estudios secundarios quedan excluidos y no revisten la calidad de alumnos de la Facultad, debiendo comenzar nuevamente los trámites, de manera completa, en otra oportunidad.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



También podrán ingresar ciudadanos extranjeros que serán alumnos de la carrera si cumplen con los requisitos y condiciones de ingreso, según lo dispuesto por la Res. HCS 652/2015. Por otro lado, podrá postularse para ingresar a la UNC, todo aspirante mayor de 25 años sin título secundario, siempre que cumpla con los requisitos de tener 25 años cumplidos al 30 de junio del año en que se postula, poseer estudios primarios completos y ser ciudadano argentino (Res. HCS 409/2000 y OHCS 3/2015).

La inscripción a cursar puede realizarse si el alumno cumple con los requisitos de correlatividad establecidos en el plan de estudios. Excepcionalmente se establece un régimen condicional para materias del último año, sin aplicar las disposiciones vigentes en materia de correlatividades y bajo determinadas condiciones. El alumno puede recursar una asignatura en la que se encuentre libre o regular. Entre las posibilidades de recursado, se prevé el redictado a distancia a contrasemestre para las asignaturas del Ciclo Básico Común, así como el dictado del Curso de Verano de materias aprobadas oportunamente por el HCD. Se considera alumno regular a quien, previa inscripción, apruebe los requisitos establecidos por la cátedra y estipulados en el programa.

El otorgamiento de equivalencias se encuentra supeditado a que no se supere el 50% de las asignaturas del plan de estudios respectivo y siempre que el solicitante provenga de una carrera del mismo nivel y jerarquía académica. Interpuesta la solicitud, los departamentos docentes evalúan la documentación y emiten dictámenes, que se elevan al Decano de la Facultad.

A partir de la Res. HCS 499/17 se adopta el Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (SNRA) en la Educación Superior con la finalidad de propender a potenciales articulaciones entre facultades afines de universidades nacionales o extranjeras, promover la reciprocidad institucional y la interdisciplinariedad. La unidad de "Reconocimiento de Trayecto Formativo" (RTF) será la unidad de medida, que representará treinta (30) horas de dedicación total del estudiante. Se podrán reconocer tramos curriculares, ciclos, prácticas, asignaturas, materias, cursos y otras experiencias formativas.

Por otro lado, pueden estudiar en la FCE alumnos internacionales y vocacionales. Según la Ord. HCS 16/08 los alumnos internacionales pueden corresponder a dos categorías:

- a) estudiantes universitarios con o sin convenio de intercambio o cooperación suscripto por la UNC con universidades o redes universitarias;
- b) extranjeros que no sean estudiantes universitarios que deseen realizar estudios parciales en la UNC.

Los alumnos vocacionales según la Ord. HCS 17/08, son aquellas personas que deseen completar o actualizar conocimientos, inscribiéndose en una materia o grupo de ellas, sin cursar en forma completa las carreras de grado correspondientes. Deben acreditar tener aprobada no menos de la tercera parte del plan de estudios de la carrera de origen.

Los estudiantes que aspiran ingresar a las carreras de la FCE inician sus actividades cursando el Ciclo de Nivelación (CN), el que fue creado por Ord. HCD 400/2002, la que luego de varias modificaciones se plasmó en un texto ordenado (Res. Dec. 941/2011). Anualmente se presenta la propuesta académica para cada inicio de año. Comprende tres asignaturas: Introducción a la Matemática, Introducción a la Contabilidad e Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía.



La planificación, coordinación, ejecución y evaluación de las actividades y resultados del CN está a cargo de un comité coordinador, el que está formado por un coordinador general y por los tres coordinadores de materias. A tales efectos se establecen prioritariamente los siguientes objetivos del CN: a) favorecer la aptitud y capacidad para el desarrollo de pautas del razonamiento lógico, b) estimular la adquisición de conocimientos y habilidades para el planteamiento y resolución de problemas mediante la aplicación de los conceptos estudiados demostrando la correcta asimilación de sus contenidos c) incorporar una adecuada comprensión de los aspectos fundamentales de cada asignatura y d) desarrollar capacidades para su interpretación y aplicación.

La propuesta para el CN 2018 (Res Dec. 443/2017) establece que el mismo se imparte bajo dos modalidades: CN de verano y CN recursado (CNR). Las actividades del CN de verano están previstas de manera intensiva entre febrero y la primera quincena de marzo de cada año. El CNR está pensando para aquellos estudiantes que no pudieron cursar o regularizar en el CN de verano y apuesta a re vincularlo con la facultad y afianzar los mecanismos de retención. De esta manera los estudiantes tendrán una base previa de aprendizaje de la primera cursada y cursarán simultáneamente con alguna materia de primer año, lo que propicia su inserción institucional.

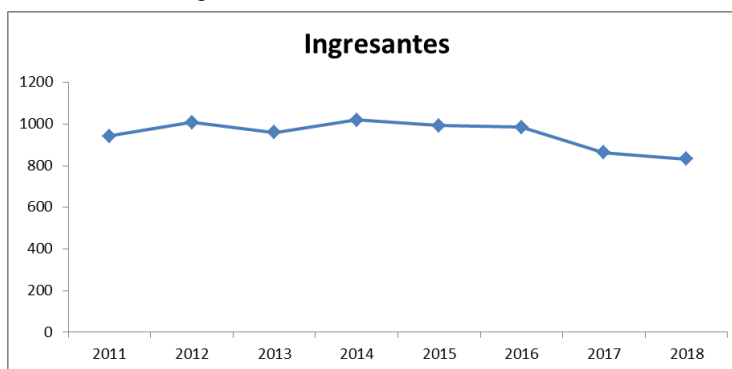
Según los datos estadísticos de la carrera de Contador Público se observa la cantidad de ingresantes (Tabla 17 y Gráfico 14), la cantidad de estudiantes (Tabla 18 y Gráfico 15) y la cantidad de egresados (Tabla 19 y Gráfico 16) de los últimos años. Se presenta también la tasa de egreso del ciclo básico (Tabla 20) y las estadísticas de alumnos y egresados por cohorte (Tabla 21 y 22).

- a. ingresan en promedio 1.000 estudiantes, observándose una disminución en los últimos dos años.

Tabla 17: Ingresantes

Año	Ingresantes
2011	943
2012	1008
2013	960
2014	1019
2015	993
2016	985
2017	864
2018	833

Gráfico 14. Ingresantes



- b. permanecen, en promedio, 7.200 estudiantes por año, con una disminución del 6% en el último año.

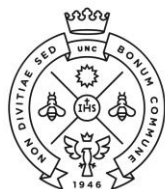
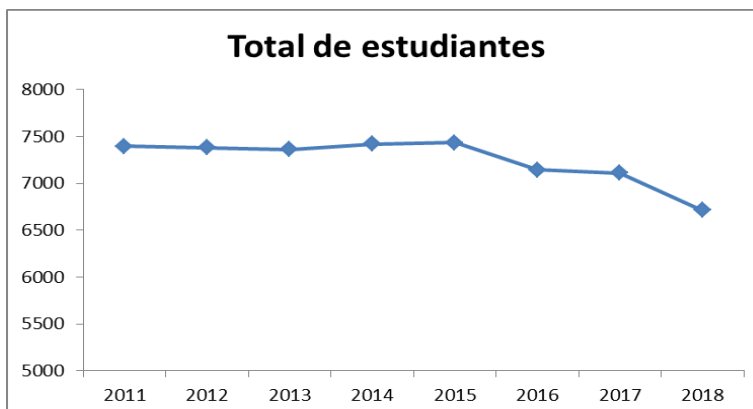


Tabla 18: Estudiantes

Año	Estudiantes
2011	7394
2012	7379
2013	7360
2014	7419
2015	7434
2016	7143
2017	7109
2018	6713

Gráfico 15. Estudiantes

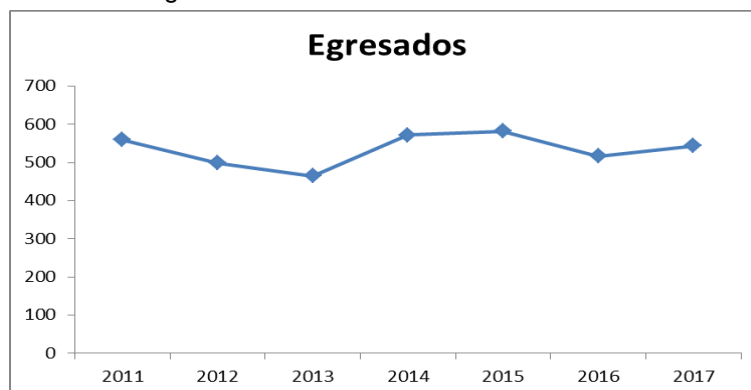


c. egresan en promedio 530 estudiantes, a tasa constante en estos últimos años.

Tabla 19: Egresados

Año	Egresados
2011	560
2012	499
2013	465
2014	572
2015	582
2016	517
2017	544

Gráfico 16. Egresados



d. la tasa de egreso del ciclo básico común es de aproximadamente el 50%.

Tabla 20: Tasa de egreso del ciclo básico común

Año	Alumnos que comienzan el ciclo común	Alumnos que terminan el ciclo común	Tasa de egreso
2011	2087	1157	55,44
2012	2079	1063	51,13
2013	2270	1099	48,41
2014	2054	1059	51,56
2015	2056	1126	54,77
2016	2067	1008	48,77
2017	2177	1093	50,21

e. los cursantes por cohorte, una vez iniciado el ciclo de formación profesional disminuyen en un 10% en el primer año, observándose una disminución mayor a partir del quinto año, debido en parte a la tasa de egreso.

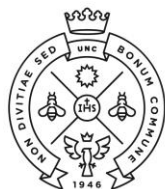


Tabla 21: Estudiantes por cohorte

Cohorte	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2010	100%	93%	89%	86%	76%	61%	50%	40%	31%
2011		100%	90%	86%	80%	70%	56%	45%	35%
2012			100%	91%	87%	84%	74%	62%	51%
2013				100%	91%	87%	82%	72%	59%
2014					100%	90%	84%	79%	68%
2015						100%	90%	86%	82%
2016							100%	89%	85%
2017								100%	90%
2018									100%

f. la tasa de egreso por cohorte es variables a través de los años y por cohorte.

Tabla 22: Egresados por cohorte

Cohorte	Cursantes	2014	2015	2016	2017	2018
2010	908	56	111	77	52	45
2011	943		54	76	86	61
2012	1008			45	106	69
2013	960				38	89
2014	1019					75

Otro aspecto a tener en cuenta es que aproximadamente entre el 50 y 55% de los estudiantes regulariza las asignaturas en las que se inscribe, mientras que el resto tiene un desempeño insuficiente, abandona el cursado, o directamente no tiene actuación, es decir, no llega a rendir ninguna instancia evaluativa. Según lo que expresaron los diversos equipos de cátedra en las reuniones de autoevaluación de cada asignatura, algunas de las razones, desde el punto de vista de los estudiantes, por las cuales aproximadamente la mitad de los estudiantes no logra regularizar las asignaturas son:

- en las materias que corresponden al primer año de la carrera de Contador Público, los docentes expresan que a los estudiantes les lleva bastante tiempo familiarizarse con los modos, tiempos y ritmos que exige la formación universitaria. Suelen encontrarse con mucho material de lectura y ejercitación y a veces no saben organizar sus tiempos y técnicas de estudio. Esto resulta motivo de desánimo para muchos, lo que deriva en un bajo rendimiento o abandono del cursado.
- algunos de los estudiantes avanzados en la carrera trabaja, por lo que les suele resultar difícil disponer de tiempos para estudiar y asistir a las clases.
- hay asignaturas que son muy complejas y con una gran cantidad de unidades. Generalmente para muchos resulta difícil cursarlas junto con las restantes asignaturas del semestre porque requieren mucho tiempo de estudio y dedicación.
- la masividad en algunas asignaturas imposibilita hacer un seguimiento y acompañamiento más cercano a los estudiantes, lo que resulta en la decisión de abandonar.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



En este sentido, nuestra institución comprende y reconoce la existencia de dificultades que atraviesan los estudiantes desde su ingreso, y por ello se han llevado a cabo diferentes acciones enmarcadas en diversos proyectos para su seguimiento y acompañamiento. Durante los años 2009-2012 se desarrolló el Proyecto PACENI (Proyecto de Apoyo para el Mejoramiento de la Enseñanza en Primer Año de Carreras de Grado de la SPU) y desde 2013 a 2015 se implementó el Proyecto Tutorías, ambos en simultaneidad con actividades del Gabinete Psicosocial de la Facultad.

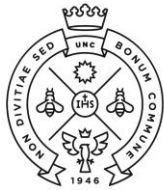
A partir de 2018 se pone en marcha el Programa de Acompañamiento Primer Año destinado a los alumnos del primer año de la carrera (Res. HCD 492/18). Con su implementación se trata de mejorar los índices de rendimiento académico en el primer año y retención de alumnos de los primeros años de las carreras mediante mecanismos de detección, corrección y prevención de problemas de aprendizaje, de índole vocacional, de naturaleza psicológica-social o de tipo institucional. El objetivo general del proyecto es promover el fortalecimiento de las condiciones institucionales, curriculares y pedagógicas para el mejoramiento de la inserción y promoción de estudiantes ingresantes a través de tres líneas de acción: 1) acompañamiento de tutores pares avanzados, 2) propuestas de formación complementaria destinada a los estudiantes (talleres) y 3) diseño e implementación de un dispositivo tecnológico de seguimiento de estudiantes. El proyecto se sostiene a través del trabajo articulado de las siguientes áreas: Secretaría de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles, el Gabinete Psicosocial y FyPE.

El Gabinete Psicosocial (GP) desarrolla diferentes acciones tendientes a promover el bienestar de sus estudiantes y egresados. Fue creado en el año 2006 (Ord. HCD 434/2006) y funciona en la órbita de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Está integrado por un equipo interdisciplinario de profesionales: Lic. en Trabajo Social, Lic. en Psicología, Lic. en Comunicación Social y Prof. de Educación Física.

Tiene como principal finalidad brindar una respuesta institucional a las demandas de atención que presentan los estudiantes. Entre las acciones de mayor relevancia se puede mencionar la atención psicológica individual accesible a estudiantes y graduados, la atención a demandas relativas a situaciones de vulnerabilidad a través de la gestión de diferentes programas de becas, la atención a demandas de alumnos que presentan algún tipo de discapacidad que afecte su vida universitaria y la disposición de una serie de instancias deportivas que promueven la pertenencia a la institución, la sociabilización y la vida sana.

Complementando estas actividades, el GP colabora con actividades dirigidas a futuros alumnos de la Facultad (Muestra de Carreras de la UNC, organización de Jornadas de Puertas Abiertas de la FCE), actividades destinadas a alumnos avanzados y egresados de la FCE (Ciclo Escuchando a los que hacen), dictado de talleres (Taller de reflexión sobre estrategias pedagógicas inclusivas, taller "Aproximaciones a los aspectos subjetivos del lazo entre estudiantes y docentes", Res. Dec. 836/2013), elaboración de informes para el otorgamiento de Licencias Estudiantiles (Res. Dec. 445/2007).

En lo referido a actividades deportivas se dispone de una variada grilla deportiva que consta de escuadras o equipos competitivos en fútbol 11 y 7, fútbol sala, básquet, voley, handball masculino y femenino, hockey femenino y rugby. Estos equipos son seleccionados que representan a la Facultad en el Torneo Pre olímpico y en las Olimpiadas Universitarias.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



Otra de las instancias de apoyo, a través del GP es la atención de problemáticas vinculadas a la vulnerabilidad económica de los estudiantes. Para ello la Facultad posee los siguientes programas:

-Programa Becas Solidarias: fue creado por la Ord. HCD 378/1998 y tiene como propósito brindar asistencia económica a los estudiantes durante el cursado de sus estudios universitarios y son financiadas en su totalidad con fondos propios de la Facultad. Para la inclusión al Programa de Becas Solidarias, se realiza una evaluación mediante entrevistas domiciliarias individuales y familiares a cargo de la Trabajadora Social de la Facultad.

-Becas de Apuntes: consiste en la entrega de materiales de estudio correspondientes a las materias que cursa el estudiante, tanto en el Ciclo de Nivelación como en las distintas materias de la carrera. En ella están incluidos libros, apuntes, préstamos de calculadoras científicas/financieras y cualquier material bibliográfico obligatorio que se les solicite.

-Sistema de Becas de Capacitación en Extensión: se instituyó mediante la Ord. HCD 550/2017, con el objetivo de favorecer el acceso a la realización de cursos y/o actividades de capacitación desarrollados en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la FCE.

-Programa de Becas de Intercambio y movilidad internacional: se creó mediante la Ord. HCD 43/2018 con el objetivo de incrementar la cantidad de estudiantes de la FCE que realizan una experiencia internacional en su carrera de grado y promover la cultura académica de la movilidad internacional.

Por otro lado, la Biblioteca pone a disposición de los alumnos salas de estudio con la modalidad de 24hs., donde se ofrece una variedad de servicios pensados para aquellos lectores que necesitan estudiar o preparar trabajos en horarios nocturnos.

Ante la necesidad de indagar y encontrar las causas de problemas tales como, retención, desgranamiento, rendimiento académico y graduación, se elaboró y aprobó por Res. Dec. 1472/18 el Sistema de Información para la Gestión Institucional, cuyo objetivo es diseñar e implementar un sistema de información que incluya indicadores -cualitativos y cuantitativos- de seguimiento de la gestión institucional de la Facultad con miras a la mejora continua. Asimismo este sistema, permitirá implementar un esquema de seguimiento periódico de la performance de dichos indicadores, brindando “señales de alerta” e informes periódicos ante desvíos existentes respecto de metas fijadas.

4.2. Mecanismos de seguimiento de graduados

La Facultad ha tomado como política estratégica la formación continua y la actualización de graduados a través de la Escuela de Graduados mediante la oferta de Maestrías, Especialidades y Doctorados, como así también a través del Programa de Promoción y Vinculación de Graduados de Ciencias Económicas – Red Graduados -. Los considerandos de la Ord. HCD 494/11 de creación del mencionado programa, muestran de manera clara la voluntad institucional y las razones para “promover la formación y actualización continua de los graduados”, cuando se sostiene:

“Que las políticas dirigidas a graduados deben concebirse a partir del vertiginoso incremento del conocimiento y el desarrollo tecnológico, en la que la educación permanente es ineludible y han pasado a formar parte de las actividades de las universidades modernas;” y luego agrega:



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



“Que resulta cada vez más necesario promover espacios y redes de formación-capacitación-actualización en el que fluya el conocimiento y las experiencias profesionales”.

En tal sentido la Red Graduados ha desarrollado una amplia oferta de formación y de actualización, con un muy alto nivel de aprobación y concurrencia, bajo cuatro modalidades:

- 1) propuestas de actualización: reformas impositivas, Código Civil y Comercial, Ley MiPyMES, entre otros.
- 2) propuestas de formación: Programa Lazos, Lazos COMEX, Diplomatura en Estrategia Ejecutiva, Curso Liderazgo Personal y Profesional.
- 3) propuestas de inserción profesional dirigido a recientes graduados: ¿Por dónde empiezo?, Profesionales 3.0, Profesionales 4.0, #Graduados en Red Global, Programa Soy Graduado realizado en conjunto con el CPCE.
- 4) propuestas de debates sobre temas de coyuntura: ciclo con equipos económicos de candidatos a Presidente de la República, conferencias con invitados referentes de distintos sectores, entre otros.

La Facultad ha implementado de manera institucional diversas estrategias de seguimiento de graduados, con el fin de conocer la evolución laboral/profesional, sus opiniones respecto de la formación obtenida e interés en la formación de posgrado. Por otro lado, retroalimentar con esta información la actualización tanto de sus planes de estudios como de las estrategias para llevar adelante el proceso de enseñanza. En tal sentido debemos resaltar las siguientes acciones:

- a. aprobación y puesta en marcha del Programa de Promoción y Vinculación de Graduados de Ciencias Económicas – Red Graduados - Ord. HCD 494/11 y 534/15, que es un canal para prolongar el vínculo con sus graduados, luego del paso por la enseñanza de grado. En tal sentido ha permitido afianzar el vínculo con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas - CPCE Córdoba, desarrollar una oferta de actualización y formación, generar debates de actualidad para la sociedad argentina y acompañar la inserción profesional de los graduados jóvenes.
- b. encuesta permanente realizada a los Graduados en todas las colaciones a través del sistema SIU Kolla – UNC, cuyos resultados están disponibles en <https://www.unc.edu.ar/academicas/programa-de-estadisticas-universitarias-0>.

Respecto a los porcentajes de egresados de la carrera de contador (aproximadamente el 80% de los egresados de la Facultad), las expectativas laborales (muchas y suficientes), vienen disminuyendo desde un 85% entre 2011 y 2012 hasta el 53% en 2015 (Tabla 23).



Tabla 23: Expectativas laborales

Año de egreso	Cantidad de egresados	Expectativas laborales (%)						sin datos
		muchas	suficientes	escasas	nulas	no contesta		
2016	596	15,4	37,8	6,4	0,3	4,4	35,8	
2015	729	14,8	40,1	7,8	0,3	3,8	33,2	
2014	684	20,8	35,7	7,2	0	1,9	34,5	
2013	656	23,9	51,5	12	0,6	3,7	8,2	
2012	691	31,1	55,3	9,3	0,1	4,2	0	
2011	767	33,4	51,9	8,9	0,4	5,3	0,1	

Fuente: anuario estadístico UNC

Respecto a la situación laboral, entre el 16% y 21% no trabajan y los restantes que si lo hacen, entre el 63% y 67% lo hacen en actividades relacionadas con la carrera. Respecto al ámbito, más del 60% lo hace en el ámbito privado (Tablas 24 y 25).

Tabla 24: Situación laboral

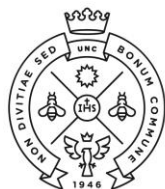
Año de egreso	Cantidad egresados	Situación laboral							
		No trabaja		trabaja y tiene relación a su carrera		trabaja y no tiene relación a su carrera		sin datos	
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%
2016	596	99	16,6	397	66,6	79	13,3	21	3,5
2015	714	114	16,0	478	66,9	102	14,2	21	2,9
2014	530	92	17,3	357	67,3	67	12,7	14	2,7
2013	415	84	20,2	264	63,6	57	13,7	10	2,5
2012	534	110	20,7	357	66,8	53	9,9	14	2,7
2011	483	105	21,7	326	67,5	40	8,3	12	2,5

Fuente: anuario estadístico UNC

Tabla 25: Ámbito laboral

Año de egreso	Cantidad egresados	Tipo de entidad en la que trabaja								
		ámbito privado		ámbito publico		ambos		no contesta	no trabaja	sin datos
		Cant.	%	Cant.	%	Cant.	%			
2016	596	374	62,7	60	10,1	16	2,7	26	99	21
2015	714	430	60,1	96	13,4	12	1,7	34	114	28
2014	530	326	61,5	72	13,6	7	1,4	0	92	33
2013	415	259	62,4	34	8,1	10	2,3	0	84	29
2012	534	341	63,8	40	7,5	13	2,4	0	110	30
2011	483	300	62,1	50	10,4	10	2,0	0	105	18

Fuente: anuario estadístico UNC



- c. encuesta a Graduados realizada por la Dirección de Carrera en el año 2015, aprobada por Res. HCD 313/2015, donde se relevó información de los egresados entre los años 2000 a 2014. Se destaca, entre otros aspectos, lo siguiente:

En la Tabla 26 se observa que la cantidad de desempleados al momento de la encuesta es a lo sumo el 10%, mientras que los que sí trabajan, más del 90%, lo hace en actividades relacionadas con la carrera.

Tabla 26: Situación laboral

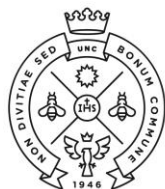
Año	Egresados	Desocupados		Ocupados		Ocupados con relación a la carrera		Ocupados sin relación con la carrera	
		cant.	%	cant.	%	cant	% sobre total ocupados	cant	% sobre total ocupados
2011	65	0	0	65	100,0	61	93,8	4	6,2
2012	45	3	6,7	42	93,3	39	92,9	3	7,1
2013	83	6	7,2	77	92,8	70	90,9	7	9,1
2014	90	9	10,0	81	90,0	78	96,3	3	3,7

Por otro lado, analizando el ámbito en el que trabajan, más del 80 % lo hace en el sector privado. Cabe destacar que menos del 5% lo hace en el nivel académico, excepto los egresados del 2011 que a la fecha (2015) constituyen el 15%, lo que hace suponer que es un decisión posterior el hecho de decidir trabajar en el nivel académico (Tabla 27).

Tabla 27: Ámbito laboral

Año	Egresados	nivel académico		sector público		sector privado	
		Cant.	% sobre total ocupados.	Cant.	% sobre total ocupados	Cant.	% sobre total ocupados
2011	65	10	15,4	10	15,4	54	83,1
2012	45	2	4,8	4	9,5	37	88,1
2013	83	3	3,9	9	11,7	68	88,3
2014	90	4	4,9	5	6,2	74	91,4

- d. proyectos de Investigación “La inserción laboral de los egresados recientes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC: un abordaje a través de la calidad del trabajo” y “Determinantes de la transición Universidad-Mercado de Trabajo. Un estudio longitudinal aplicado a los graduados en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba”, de los profesores Mariana De Santis y Pedro Moncarz, financiados por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNC y por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica. En ambos proyectos se realizó un seguimiento de la tercera y cuarta colaciones de los graduados (años 2016 y 2017) de la carrera de Contador Público.



Los graduados fueron encuestados al momento de su inscripción para la colación, y luego en cuatro oportunidades más, una cada tres meses. De esta forma se cuenta con una base de datos de 504 graduados de la carrera de Contador Público.

Se lograron mantener tasas de respuestas muy elevadas, de manera tal que aproximadamente un 70% de la población original contestó todas las encuestas de seguimiento, o solo no contestó una de ellas. Las altas tasas de respuestas han permitido que los resultados del seguimiento sean comparables en el tiempo. En términos de la información recabada la misma ha sido muy amplia y variada, con un énfasis en aquellas que caracterizan, tanto de manera objetiva como subjetiva, la inserción en el mercado de trabajo.

Entre los principales resultados obtenidos, se observa un porcentaje de hasta el 10% de desocupados, un 32% de actividades específicas a la carrera y un 48% de no específicas, coincidiendo dichos valores en ambos años de egreso, a 6 meses del mismo (Tabla 28).

Tabla 28: Situación laboral

Año de egreso	Actividades profesionales no específicas		Actividades Profesionales Específicas		Otras		Actividad Gerencial		Actividades Académicas		Desocupados		Total
	cant	%	cant	%	cant	%	cant	%	cant	%	cant	%	
2016	83	48	56	32	10	6	11	6	1	1	12	7	173
2017	79	48	52	32	10	6	5	3	2	1	17	10	165

Se ha presentado al HCD un proyecto (Expte. 57686/2018) para elaborar un sistema de información de datos relevantes académicos, laborales y de opinión de los graduados, a partir del seguimiento de las distintas cohortes a las que se aplicará una encuesta no sólo al momento de la graduación sino también en momentos sucesivos para analizar el impacto de los egresados en el mercado laboral, su movilidad social, espacial y ocupacional. Este proyecto de seguimiento de graduados se enmarca dentro del sistema de información para la gestión institucional aprobado por Res. Dec. 1472/18.

5. Infraestructura y equipamiento.

5.1. Adecuación y suficiencia de la infraestructura

Para el dictado de clases, la Facultad cuenta con 7 anfiteatros (capacidad mínima de 200 cada una), 2 aulas taller (90 y 50 bancos móviles), 3 gabinetes informáticos (130 en total con software de última generación) y 8 aulas comunes (tres de 100 y cinco de 35). La disponibilidad horaria abarca desde las 7 hasta las 23 hs. Todas, salvo las 5 pequeñas, están equipadas con cañón de imagen de última generación con conexión HDMI, computadora, conexión a internet por red e inalámbrica y equipo de sonido con micrófono.

Teniendo en cuenta la cantidad de alumnos inscriptos al inicio de cada semestre pertenecientes a las 4 carreras que se dictan, la ocupación de las aulas se ve ampliamente superada, particularmente en el turno noche. Como respuesta a ello, se gestiona la ocupación de aulas comunes de la universidad y se dispone de los días sábados, en general de 7 a 15 hs,



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



para que se tomen parciales. Transcurrido el semestre, la ocupación de las aulas disminuye. Esta situación motiva que se promuevan iniciativas tendientes a incorporar instalaciones y hacer más eficiente su uso. En ese sentido, existe un proyecto vinculado a la construcción de 3 nuevas aulas y en el presente semestre se han creado nuevas comisiones de dictado de materias en el turno de la mañana, con el objeto de aumentar la oferta académica a la vez que se descomprime el turno de la noche que es el que más dificultades presenta.

Se cuenta, además, con dos áreas de servicio que apoyan la actividad docente. Por un lado, Servicio al Aula, se encarga de asistir a los docentes en su actividad áulica, cubriendo todas las horas de cursado. Ello implica la resolución de cualquier inconveniente técnico, la disposición de los materiales que los profesores soliciten y el relevamiento de las condiciones de las aulas para su correcto mantenimiento. Por el otro, FyPE que se encarga de asistir pedagógicamente a los docente administrando, entre otras cuestiones, las aulas virtuales. Cuenta con 10 puestos de trabajo con equipo informático, impresoras, proyectores, grabadores de audio, máquina fotográfica, entre otros y dispone de licencias de dos aplicaciones web para la elaboración de producciones multimedia y una para realizar videoconferencias. Además, tiene un aula de capacitación, climatizada y equipada para proyecciones con 42 bancos móviles.

En cuanto al equipamiento y a la disposición de personal administrativo y técnico que apoye el dictado de las clases, se cuenta con los recursos y herramientas suficientes para que las mismas se desarrollen adecuadamente. Se dispone de un apoyo administrativo que cubre todas las horas de cursado, una cantidad suficiente de equipamiento áulico y la conexión a internet por red e inalámbrica permite que las actividades puedan desarrollarse normalmente, excepto en aquellos momentos en que hay un uso excesivo de conexiones.

FyPE cuenta con espacio físico e informático adecuado para realizar el soporte pedagógico a los docentes, en cuanto a producción de materiales, al mantenimiento de aulas virtuales, producciones multimedia, entre otras. Actualmente se está adquiriendo infraestructura y equipamiento adecuado para realizar producciones multimedia.

La Biblioteca cuenta con salas y boxes de estudio individual y grupal, que suman un total de 520 lugares disponibles. Funciona todos los días (incluidos sábados, domingos y feriados) las 24 horas. Posee apoyo administrativo y habilita el préstamo de libros de lunes a viernes desde las 8 y hasta las 21 horas. Posee materiales en papel y digital, entre los que se encuentra toda la bibliografía obligatoria y complementaria de cada programa que se va adquiriendo y renovando año a año. La Biblioteca, en cuanto a sus espacios, su horario de atención y la disposición de materiales; es adecuada y suficiente tanto durante el cursado, como en la etapa de exámenes finales. El espacio para reuniones de trabajo y las aulas informáticas son suficientes para la realización de estas actividades.

El acceso a los espacios se encuentra en condiciones, lo que permite una correcta circulación y un adecuado ingreso y egreso. Se cuenta con un profesional Licenciado en Higiene y Seguridad Laboral a través del cual se da cumplimiento a las normas de seguridad así como al uso normal de las instalaciones. Se viene trabajando de manera ininterrumpida en el mantenimiento del edificio y de las diferentes conexiones de energía eléctrica, agua, entre otras.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



5.2. Adecuación y suficiencia de los ámbitos de enseñanza práctica

En el ámbito de la enseñanza práctica, el tipo de infraestructura se adecúa correctamente a la propuesta pedagógica. Sumado a ello, en la mayoría de las asignaturas, existe un incremento importante en la utilización de aulas para comisiones prácticas respecto de las clases predominantemente teóricas. Esto permite garantizar condiciones más adecuadas para el desarrollo de las clases y la conformación de grupos más reducidos que induce a fomentar el intercambio y la aplicación concreta de los contenidos, apoyados por la utilización de herramientas metodológicas y tecnológicas. No obstante, en algunas materias es necesario incrementar la cantidad de comisiones prácticas a través de políticas que prevean mayor cantidad de divisiones dentro de cada una de las cátedras, como son las asignaturas de Derecho e Impuestos.

Algunas asignaturas realizan sus actividades prácticas en gabinetes informáticos. Para ello, la FCE cuenta con tres gabinetes que incluyen 130 PC con software de última generación. A estos espacios presenciales, se suman un gran número de aulas virtuales y una serie de recursos tecnológicos, gestionados por FyPE, que complementan el proceso de formación. Es conveniente continuar con la profundización de la formación pedagógica al interior de los equipos de cátedra, promoviendo estrategias pedagógicas acordes a la masividad y a la actualización disciplinar de cada asignatura.

Periódicamente se cuenta con los informes de área de Higiene y Seguridad Laboral en el que se va monitoreando todo lo concerniente al mantenimiento del edificio y de cada una de las dependencias. El acceso a los espacios se encuentra en condiciones, lo que permite una correcta circulación y un adecuado ingreso y egreso a cada uno de ellos.

5.3. Bibliografía

La Biblioteca dispone de la Bibliografía detallada en los programas de cada asignatura, y además brinda acceso a diferentes bases de datos bibliográficas nacionales e internacionales cuyo contenido abarca revistas y libros en formato digital. También se puede acceder a diversos repositorios universitarios en texto completo.

Con respecto a la pertinencia de la bibliografía disponible, se evaluó la relación de la bibliografía solicitada en los programas con su existencia en la Biblioteca (al menos 1 ejemplar), observando que se encuentra disponible el 90% de la Bibliografía básica solicitada y el 93% de la complementaria.

Considerando la suficiencia como un indicador que mide la proporción entre la cantidad de ejemplares disponibles de títulos citados en los programas de las actividades curriculares en relación a la cantidad de alumnos por cátedra, se observa que en algunas de las asignaturas es necesario incrementar la cantidad de títulos.

Otra dimensión a considerar para el análisis de la bibliografía es su actualización. Este indicador hace referencia al año de edición de todos los títulos citados en los programas de la carrera de Contador correspondientes al año 2017. No se consideran las reimpressiones, sino el año de la última edición como dato de medición de la actualización de la bibliografía. En este



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS

SDEI
Secretaría de
Desarrollo y
Evaluación Institucional



sentido, es intención de la biblioteca llevar a cabo acciones tendientes a la actualización del acervo bibliográfico.

La Biblioteca, asimismo, está incluida en una red de bibliotecas en cooperación con otras instituciones universitarias y dispone de un servicio de préstamos interbibliotecarios, mediante un acuerdo existente con otras universidades de la provincia de Córdoba.

El espacio de la Biblioteca cuenta con tres plantas, con una superficie cubierta de 2.000 m². A partir del mes de Abril de 2015, la Biblioteca reinauguro sus salas de lectura las cuales fueron reestructuradas para una mejor funcionalización, con la aislación acústica necesaria. Todas las salas se encuentran equipadas con sistemas de calefacción y aire acondicionado, detectores de incendio y se puede hacer uso de la conectividad inalámbrica de acceso libre y gratuito.

En mayo de 2018 la Biblioteca inaugura un nuevo servicio, se habilita una sala con una capacidad para 190 puestos de estudio con la modalidad de 24hs., donde se ofrece una variedad de servicios pensados en aquellos lectores que necesitan estudiar o preparar trabajos en horarios nocturnos. Se cuenta con una sala de reuniones destinada a los docentes y personal de la facultad, una sala de capacitación para el dictado de talleres y/o cursos de perfeccionamiento para docentes y personal de la facultad y nueve boxes de estudios para los alumnos de la facultad.

Actualmente cuenta con una planta profesional compuesta de bibliotecarios en su mayoría egresados en niveles de licenciatura y tecnicatura de la UNC. (16 más 3 becarios). En cuanto a su formación, se exige la permanente actualización de conocimientos mediante la participación en cursos, talleres y jornadas. En síntesis, la Biblioteca Manuel Belgrano de la FCE es una de las fortalezas de la carrera.

Córdoba, 22 de Noviembre de 2018.